



**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024**  
**SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 30 de diciembre de 2024, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024, para la contratación del Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2025, de conformidad con los artículos 36 tercer párrafo, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o la LAASSP), 52 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), lo previsto en el subnumeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 23 de diciembre de 2024 y el Aviso de Diferimiento de fecha 27 de diciembre de 2024.

El Acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistida por la Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control Especifico en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.

**1. DESARROLLO DEL ACTO:**

En presencia de los asistentes, se da lectura al FALLO contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente:

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado el pasado 23 de diciembre de 2024, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 36 tercer párrafo, 36 Bis fracción I de la LAASSP, así como el artículo 51 primer párrafo y 52 del RLAASSP, las proposiciones de los siguientes licitantes:





**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024**  
**SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**

Núm.	Nombre, razón o denominación social de los licitantes que presentaron proposición a través del Sistema CompraNet	Partida (s)
1	Corsa Parking, S.A. de C.V.	1, 3, 4, 5, 6,
2	Delfino Navarrete Jimenez	1 y 2
3	Varham, S.A. de C.V.	2

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas, sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

**2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 párrafo tercero y 36 Bis fracción I de la LAASSP, 51 primer párrafo y 52 del RLAASSP; el CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN CUARTA en su DÉCIMO PRIMER LINEAMIENTO, del "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas" y en el que se establecen los "LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", publicado en el Diario Oficial de la Federación [en adelante el DOF] el 09 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno [en adelante SABG], antes Secretaría de la Función Pública el 09 de enero de 2012; la evaluación de la proposición se realizó utilizando el criterio de Puntos o Porcentajes, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el Anexo 1. Anexo Técnico y Anexo 2. Términos y Condiciones, así como el Anexo 8 Propuesta Económica, a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme el numeral 6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES de la Convocatoria, así como el numeral 7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.





ACTO DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024  
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento.-----

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: -----

A. EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS. -----

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, subnumeral 3.5. Presentación y Apertura de Proposiciones de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la LAASSP que disponen que, en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP establece que: *“En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública”*. Al respecto, la SAGB antes Secretaría de la Función Pública, mediante el *“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”*, publicado en el Diario Oficial de la Federación [en adelante el DOF] el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *“El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”*. -----

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se imprimieron de los licitantes: CORSA PARKING, S.A. DE C.V., DELFINO NAVARRETE JIMENEZ y VARHAM, S.A. DE C.V., entre otras constancias, las relativas a los ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRANET, mismos que contienen los detalles de la Firmas [Cadenas de firmas electrónicas], así como los códigos QR, los cuales arrojan los ACUSES VERIFICADOS por el multicitado Sistema, y son la prueba de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.-----

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las propuestas económicas que presentaron los licitantes: CORSA PARKING, S.A.



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
MEMBER OF THE SECRETARIAT OF THE PRESIDENT OF THE MEXICAN REPUBLIC



**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024**  
**SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**

DE C.V., DELFINO NAVARRETE JIMENEZ y VARHAM, S.A. DE C.V., fueron debidamente firmadas en forma electrónica con ACUSES VERIFICADOS por el Sistema CompraNet. -----

**B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN [LEGAL-ADMINISTRATIVA].-----**

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones [legal-administrativa] a que se refiere el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, el subnumeral 4.2. Documentación distinta a la proposición [legal-administrativa], así como el subnumeral 4.3. Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento y demás relativas a la Licitación Pública Nacional. -----

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones [legal-administrativa] se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.-----

La evaluación se contiene en el Anexo 1, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a las proposiciones [legal-administrativa] presentadas por los licitantes: 1) CORSA PARKING, S.A. DE C.V., 2) DELFINO NAVARRETE JIMENEZ y 3) VARHAM, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria de la presente Licitación.-----

**C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. -----**

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó por parte de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2, fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que fue remitida mediante oficio número 09528414E2/2024/18469 recibida en la División de Contratación de Activos y Logística el pasado 27 de diciembre de 2024, respectivamente, y que integran las razones del Área Técnica, mismas que se contienen en el Anexo 2 y se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren y de la cual se desprende lo siguiente:-----

Núm.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica
1	Corsa Parking, S.A. de C.V.	1, 3, 5 y 6	Cumple
1	Corsa Parking, S.A. de C.V.	4	No cumple
2	Delfino Navarrete Jimenez	1 y 2	No cumple





**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024**  
**SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**

Núm.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica
3	Varham, S.A. de C.V.	2	No cumple

De la evaluación realizada por el área técnica, se desprende que los licitantes **CORSA PARKING, S.A. DE C.V. [PARTIDA 4], DELFINO NAVARRETE JIMENEZ [PARTIDA 1 y 2] y VARHAM, S.A. DE C.V., [PARTIDA 2], no cumplieron satisfactoriamente** con la entrega de la documentación que debía presentar en la propuesta técnica considerada como **INDISPENSABLE**, por lo que, al ser causal de desechamiento de su propuesta, la omisión en la presentación de alguno de éstos, **no se procedió a la evaluación por puntos correspondientes**, conforme lo señalado en el **Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria**, y que textualmente señala:-----

“Los documentos solicitados en los incisos del presente numeral se consideran **INDISPENSABLES** para la participación de los licitantes en el procedimiento de contratación, por lo que será causal de desechamiento de su propuesta la omisión de “**EL LICITANTE**” en la presentación de alguno de éstos y, por ende, no se procederá a la evaluación por puntos y porcentajes.”-----

Los incumplimientos a los requisitos de participación solicitados se contienen en la evaluación técnica [**Anexo 2**], mismos que afectan la solvencia de la propuesta, en consecuencia, es causal de desechamiento, ello en términos de las causales establecidas en el numeral 5. **CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO**, subnumerales 5.1 y 5.18 de la Convocatoria, mismos que a la letra indican:-----

**5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO**-----

5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los **numerales 4.1., 4.2., 4.4. y 4.5.**, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.-

[...]-----

5.18 Cuando no cumplan con alguno de los requisitos y/o anexos de la Convocatoria, así como los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte directamente la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP. -----

[...]-----





**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024**  
**SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**

Por lo anterior, SE DESECHAN las propuestas de los licitantes: CORSA PARKING, S.A. DE C.V. [PARTIDA 4], DELFINO NAVARRETE JIMENEZ [PARTIDA 1 y 2] y VARHAM, S.A. DE C.V., [PARTIDA 2] no cumplieron satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria, los cuales se señalan en la evaluación técnica Anexo 2.-----

Solo después de haber constatado el cumplimiento de los requisitos indispensables, se procedió a la asignación de los 60 puntos determinados para la propuesta técnica del licitante: CORSA PARKING, S.A. DE C.V. [PARTIDA 1, 3,5 y 6, considerando para tal efecto la acreditación documental que, en su caso, haya realizado de los rubros y subrubros que integran la Matriz de Puntos y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, por lo que sólo se asignó puntuación a que se refiere cada rubro y subrubro, cuando haya acreditado los parámetros exigidos en cada uno de ellos.-----

Con base en la puntuación que corresponde a la propuesta de cada licitante, se determinó si resultaba ser solvente, para lo cual debía cumplir con los requisitos establecidos y obtener una puntuación mínima de 45 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener, alcanzando el resultado siguiente:-----

1. CORSA PARKING, S.A. DE C.V.		
Rubro	Valor en puntos	Puntos obtenidos
		Partida 1 Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600
a) Capacidad del Licitante	20.00	18.00
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	17.00	15.00
c) Propuesta de Trabajo	12.00	12.00
d) Cumplimiento de los Contratos	11.00	0.00
Total	60.00	45.00

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se advierte que la proposición presentada por el licitante: CORSA PARKING, S.A. DE C.V., respecto de la **partida 1** obtuvo un puntaje de **45.00 puntos** en cuanto a su propuesta técnica, misma que se encuentra en los **45 puntos mínimos de los 60.00** establecidos, en virtud de que cumple con los requisitos indispensables en relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública, por lo que su propuesta resulta técnicamente solvente.-----

1. CORSA PARKING, S.A. DE C.V.





ACTO DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024  
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025

Rubro	Valor en puntos	Puntos obtenidos
		Partida 3 Durango No. 289, 291, 323 y Cozumel 43. Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700
a) Capacidad del Licitante	20.00	18.00
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	17.00	15.00
c) Propuesta de Trabajo	12.00	12.00
d) Cumplimiento de los Contratos	11.00	0.00
<b>Total</b>	<b>60.00</b>	<b>45.00</b>

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se advierte que la proposición presentada por el licitante: 1) **CORSA PARKING, S.A. DE C.V.**; respecto de la **partida 3** obtuvo un puntaje de **45.00 puntos** en cuanto a su propuesta técnica, misma que se encuentra en los **45 puntos mínimos de los 60.00 establecidos**, en virtud de que cumple con los requisitos indispensables en relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública, por lo que su propuesta **resulta técnicamente solvente.**

1. **CORSA PARKING, S.A. DE C.V.**

Rubro	Valor en puntos	Puntos obtenidos
		Partida 5 Villalongín No. 117, Col. San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500
a) Capacidad del Licitante	20.00	18.00
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	17.00	15.00
c) Propuesta de Trabajo	12.00	12.00
d) Cumplimiento de los Contratos	11.00	0.00
<b>Total</b>	<b>60.00</b>	<b>45.00</b>



**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024**  
**SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se advierte que la proposición presentada por el licitante: 1) **CORSA PARKING, S.A. DE C.V.**; respecto de la **partida 5** obtuvo un puntaje de **45.00 puntos** en cuanto a su propuesta técnica, misma que se encuentra en los **45 puntos mínimos de los 60.00 establecidos**, en virtud de que cumple con los requisitos indispensables en relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública, por lo que su propuesta **resulta técnicamente solvente.**-

1. CORSA PARKING, S.A. DE C.V.		
Rubro	Valor en puntos	Puntos obtenidos
		Partida 6 Av. Revolución No. 1586, Col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01000
a) Capacidad del Licitante	20.00	18.00
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	17.00	15.00
c) Propuesta de Trabajo	12.00	12.00
d) Cumplimiento de los Contratos	11.00	0.00
Total	60.00	45.00

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se advierte que la proposición presentada por el licitante: **CORSA PARKING, S.A. DE C.V.**; respecto de la **partida 6** obtuvo un puntaje de **45.00 puntos** en cuanto a su propuesta técnica, misma que se encuentra en los **45 puntos mínimos de los 60.00 establecidos**, en virtud de que cumple con los requisitos indispensables en relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública, por lo que su propuesta **resulta técnicamente solvente.**-

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.

Dicho lo anterior, se concluye que el licitante: 1) **CORSA PARKING, S.A. DE C.V.** [PARTIDAS 1, 3, 5 y 6] **cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación Pública, los cuales se señalan en el Anexo 2

**D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**





**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024**  
**SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, de la propuesta técnica que resultó solvente legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales 4.5. Propuesta económica y 6.3. Evaluación de la propuesta económica de la Convocatoria a la Licitación Pública. -----

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 8 Propuesta Económica, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.-----

La evaluación de la propuesta económica del licitante: **1] CORSA PARKING, S.A. DE C.V. [PARTIDAS 1, 3, 5 y 6]**, quien resultó solvente técnicamente al haber obtenido una puntuación de **45 puntos**, fue realizada por parte de la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8, inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES.-----

Se procedió a la asignación de puntos a la propuesta económica, conforme a lo siguiente: -----

La puntuación a obtener en la propuesta económica será de 40 puntos, que se asignará de la siguiente forma: ---

Para determinar la puntuación que corresponde a la propuesta económica del licitante, se utilizó la siguiente fórmula: -----

$PPE = MPemb \times 40 / MPI$ . -----

Donde:-----

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica; -----

MPemb = Monto de la propuesta económica más baja, y -----

MPI = Monto de la i-ésima propuesta económica; -----

Para efectos del cálculo de la puntuación que pertenece al monto máximo de la propuesta económica más baja para la **PARTIDA 1, 3, 5 y 6**, corresponde a la propuesta del licitante: **CORSA PARKING, S.A. DE C.V.**:-----

El cálculo y resultado de la asignación de puntos se ilustra en la tabla siguiente:-----



*Handwritten blue ink marks and signatures*



**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024**  
**SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**

Núm.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Partida [s]	Monto Máximo antes de IVA	Evaluación PPE = MPemb x 30 / MPi	Asignación de Puntos PPE
1	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	1	\$6,318,000.00	$\frac{\$6,318,000.00 \times 40 = \$252,720,000.00}{\$6,318,000.00} = 40$	40.00
1	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	3	\$1,620,000.00	$\frac{\$1,620,000.00 \times 40 = \$64,800,000.00}{\$1,620,000.00} = 40$	40.00
1	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	5	\$648,000.00	$\frac{\$648,000.00 \times 40 = \$25,920,000.00}{\$648,000.00} = 40$	40.00
1	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	6	\$792,000.00	$\frac{\$792,000.00 \times 40 = \$31,680,000.00}{\$792,000.00} = 40$	40.00

Para efectos del cálculo de la puntuación que pertenece al monto de la propuesta económica más baja para las PARTIDAS 1, 3, 5 y 6, corresponde a la propuesta del licitante: CORSA PARKING, S.A. DE C.V., de conformidad con los montos máximos antes de IVA manifestados en el Anexo 8 "Propuesta Económica", misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertase y se integra a la presente Acta como Anexo 3.

**E. EVALUACIÓN FINAL**

Se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida del licitante, aplicando la fórmula prevista en la Convocatoria.

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo la proposición, se aplicó la siguiente fórmula:

Calificación final:

$PT_j = TPT + PPE$  Para toda  $j = 1, 2, \dots, n$



*Handwritten signature and initials in blue ink.*



**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024**  
**SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**

Dónde: -----

PTj = Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición; -----

TPT = Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta técnica; -----

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta económica, y -----

El subíndice "j" representa a las demás propuestas determinadas solventes como resultado de la evaluación. -----

La puntuación total obtenida por el licitante se indica a continuación: -----

Núm.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Partida	Puntuación Técnica [TPT]	Puntuación Económica [PPE]	Puntuación Total [PTj]
1	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	1	45.00	40.00	85.00
		3	45.00	40.00	85.00
		5	45.00	40.00	85.00
		6	45.00	40.00	85.00

**2. RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:** -----

Num.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida(s)	Motivo(s)
1	DELFINO NAVARRETE JIMENEZ	1 y 2	No resultó solvente técnicamente
3	VARHAM, S.A. DE C.V.	2	No resultó solvente técnicamente

**3. LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE.** -----

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del licitante cuya proposición resultó solvente: -----

Num.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida(s)
------	-------------------------------------	------------



*Handwritten signature and blue ink scribbles*



**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024**  
**SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**

2	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	1, 3, 5 y 6
---	-----------------------------	-------------

**4. FALLO.**

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024 para la contratación del Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2025, en los siguientes términos:

Se **ADJUDICA** el contrato para la prestación del Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2025, al siguiente licitante, en los términos que se señalan:

Licitante: **CORSA PARKING, S.A. DE C.V.**

Partida	Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central	Lugares mínimos 1 mes	Lugares máximos 1 mes	1] CORSA PARKING, S.A. DE C.V.			ANUAL			
				MENSUAL		Lugares mínimos 12 meses	Lugares máximos 12 meses	Importe mínimo 12 meses antes de IVA	Importe máximo 12 meses antes de IVA	
				Precio unitario por lugar 1 mes sin IVA	Importe mínimo 1 mes antes de IVA					Importe máximo 1 mes antes de IVA
1	Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	156	390	\$1,350.00	\$210,600.00	\$526,500.00	1,872	4,680	\$2,527,200.00	\$6,318,000.00
3	Durango No. 289, 291, 323 y Cozumel 43. Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700	40	100	\$1,350.00	\$54,000.00	\$135,000.00	480	1,200	\$648,000.00	\$1,620,000.00

*Handwritten blue scribbles and a large 'A' at the bottom right of the page.*



**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024**  
**SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**

Partida	Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central	Lugares mínimos 1 mes	Lugares máximos 1 mes	I) CORSA PARKING, S.A. DE C.V.			ANUAL			
				MENSUAL						
				Precio unitario por lugar 1 mes sin IVA	Importe mínimo 1 mes antes de IVA	Importe máximo 1 mes antes de IVA	Lugares mínimos 12 meses	Lugares máximos 12 meses	Importe mínimo 12 meses antes de IVA	Importe máximo 12 meses antes de IVA
5	Villalongín No. 117, Col. San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500	16	40	\$1,350.00	\$21,600.00	\$54,000.00	192	480	\$259,200.00	\$648,000.00
6	Av. Revolución No. 1586, Col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01000	16	40	\$1,650.00	\$26,400.00	\$66,000.00	192	480	\$316,800.00	\$792,000.00
Subtotal					\$312,600.00	\$781,500.00			\$3,751,200.00	\$9,378,000.00
IVA					\$50,016.00	\$125,040.00			\$600,192.00	\$1,500,480.00
Total					\$362,616.00	\$906,540.00			\$4,351,392.00	\$10,878,480.00

Se le adjudica **para las partidas 1, 3, 5 y 6** por un monto mínimo anual de **\$3,751,200.00** (Tres millones setecientos cincuenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) más el IVA, considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto mínimo anual de \$600,192.00 (Seiscientos mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.), por ende, el monto mínimo anual incluyendo dicho impuesto es de **\$4,351,392.00** (Cuatro millones trescientos cincuenta y un mil trescientos noventa y dos 00/100 M.N.); así como un monto máximo anual de **\$9,378,000.00** (Nueve millones trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) más el IVA, considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto máximo anual es de \$1,500,480.00 (Un millón quinientos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), por ende, el monto máximo anual incluyendo dicho impuesto es de **\$10,878,480.00** (Diez millones ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), lo anterior, considerando los precios unitarios ofertados por cada partida por el licitante y las cantidades mínimas y máximas solicitadas, lo cual se encuentra contenido en su propuesta económica, y que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente Acta como parte de la misma en el **Anexo 3**.





**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024**  
**SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**

Lo anterior, por las razones expuestas en este Fallo y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Licitación Pública Nacional Electrónica, al haber obtenido en el resultado de la evaluación combinada técnica y económica una puntuación igual o superior conforme lo siguiente: -----

Núm.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Partida	Puntuación Técnica [TPT]	Puntuación Económica [PPE]	Puntuación Total [PTj]
1	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	1	45.00	40.00	85.00
		3	45.00	40.00	85.00
		5	45.00	40.00	85.00
		6	45.00	40.00	85.00

La vigencia de los contratos será a partir del 01 de enero 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.-----

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la LAASSP y en el subnumeral 3.12. Documentos que de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado de la Licitación Pública Nacional Electrónica, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble con domicilio en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo los siguientes documentos:-----

1. Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones; -----
2. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción; -----
3. Identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal que suscribirá el contrato; -----
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal; -----
5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses); -----
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fecha con día de la adjudicación);-----



**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024**  
**SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**

- 7. Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP; [fecha con día de la adjudicación];-----
- 8. En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito y bajo protesta de decir verdad, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés; [fecha con día de la adjudicación];--
- 9. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria [SAT], en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación [CFF] y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;-----
- 10. Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, así como del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el H. Consejo Técnico, de conformidad con el procedimiento establecido en los citados Acuerdos, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; su modificación el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023 y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 dictado por el H. Consejo Técnico y publicado el 21 de marzo de 2024;-----
- 11. Documento emitido por el INFONAVIT, en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el DOF el 28 de junio del 2017. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, con la antigüedad aplicable para cada caso, debidamente firmadas al margen por su representante legal. -----

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 [quince] días naturales posteriores a la notificación del Fallo, en el día y hora que para tal efecto indique la División de Contratos, en términos del artículo 46 de la LAASSP. -----



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

A



**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024**  
**SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior. -----

Por último, en cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa al licitante adjudicado que deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 [diez] días naturales** posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos: -----

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP]; 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales adjudicados lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos [MFIJ], para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>-----

[https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro\\_empresas.html](https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html)-----

**Datos de la Garantía de Cumplimiento:** -----

Licitante	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR019N23024-001-00
Objeto	Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2025
Partida[s]	1, 3, 5 y 6
Monto de la Garantía sin IVA	\$937,800.00 [Novecientos treinta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.]
Vigencia	A partir del 01 de enero 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025
Tipo de Garantía	Indivisible.



**ACTO DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024  
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**

**5. CIERRE DE ACTA**

Una vez que se dio lectura al presente Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS manifiesta lo siguiente

*“Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las Áreas Requirente y Técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado.*

*Asimismo, señalo que es responsabilidad del Área Contratante y/o Técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”.*

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica del Sistema CompraNet <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos de la División de Contratación de Activos y Logística, dispuesto en el piso 5 del inmueble ubicado en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 [cinco] días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las 13:30 horas del día 10 de abril de 2024, firmando la presente todas las personas servidoras públicas que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de 18 [dieciocho] hojas útiles y 3 [tres] Anexos, constantes de 95 [noventa y cinco] hojas útiles.



*Handwritten signature and initials in blue ink.*



**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024**  
**SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**

ANEXOS DEL ACTA: -----

- ANEXO 1. "EVALUACION LEGAL": 9 [NUEVE] HOJAS ÚTILES. -----
- ANEXO 2. EVALUACION TÉCNICA: 81 [OCHENTA Y UN] HOJAS ÚTILES. -----
- ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA: 5 [CINCO] HOJAS ÚTILES. -----

Por el IMSS:-----

Antefirma	Firma	Nombre	Área/Cargo
		Lic. Rosa Angélica Nava Robles	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
		Lic. María del Carmen Jezabel Aldana Fernández	Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos [Área Técnica]

Por el Órgano Interno de Control Especifico en el IMSS:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control Especifico en el IMSS

-----FIN DEL TEXTO-----





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

# Anexo 1

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700,  
Ext. 14257. [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

Página 1 de 1



A





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



ANEXO 1  
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN  
(LEGAL-ADMINISTRATIVA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024

Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2025

Después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió con la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con los subnumerales 4.2, 4.3 y demás relativos de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024, en los cuales se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas en la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Numeral	Descripción	Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
		CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	DELFINO NAVARRETE JIMENEZ	VARHAM, S.A. DE C.V.
<b>Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria</b>				
3.5.	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas".	Cumple	Cumple	Cumple
3.9.		16261263_E_ACREDITAMIENTO_DE_PERSONALIDAD_JURIDICA	16271847_E_1_ANEXO_3_PERS ONALIDAD_JURIDICA.pdf	16247865_E_ANEXO_3
4.2.1.		Página 1 de 1	Página N.º 001	Folio(s) 026 a 027
Anexo 3				





Numeral	Descripción	Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
4.2.2. Anexo 4	"Escrito de nacionalidad mexicana".	CORSA PARKING, S.A. DE C.V. Cumple	DELFINO NAVARRETE JIMENEZ Cumple	VARHAM, S.A. DE C.V. Cumple
4.2.3. Anexo 22	"Escrito de cumplimiento de normas"	16261815_E_ESCRITO_DE_NACIO NALIDAD Página 1 de 1 Cumple No aplica	16271851_E_5_ANEXO_4_NACI ONALIDAD.pdf Página N.º 005 Cumple No aplica	16247912_E_ANEXO_4 Folio(s) 029 Cumple No aplica
4.2.4. Anexo 5	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP".	16259995_E_ESCRITO_DE_LOS ARTICULOS_50_Y_60_DE_LA_L AASSP Página 1 de 1 Cumple	16271849_E_3_ANEXO_5_ART _50_Y_60.pdf Página N.º 003 Cumple	16247896_E_ANEXO_5 Folio(s) 030 Cumple
4.2.5.	"Declaración de integridad".	Cumple	Cumple	Cumple



*(Handwritten signature)*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



	Descripción	Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
Anexo 6		CORSA PARKING, S.A. DE C.V. 16259999_E_DECLARACION_DE _INTEGRIDAD Página 1 de 1	DELFINO NAVARRETE JIMENEZ 16271850_E_4_ANEXO_6_INTE GRIDAD.pdf Página N.º 004	VARHAM, S.A. DE C.V. 16247901_E_ANEXO_6 Folio(s) 031
4.2.6. Anexo 7	"Escrito de estratificación de MIPyME".	Cumple 16260407_E_Anexo_7_ESCRITO _DE ESTRATIFICACION Empresa Pequeña Página 1 de 1	Cumple 16271855_E_9_ANEXO_7_ESTR ATIFICACION_MIPYMES.pdf Empresa Pequeña Página N.º 010	Cumple 16247972_E_ANEXO_7 Empresa Mediana Folio(s) 032
4.2.7. Anexo 15	"Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet".	Cumple 16260403_E_Anexo_15_ACEPTA CION_DE_LAS_NORMAS_DE_C OMPRANET 1 de 1	Cumple 16271853_E_7_ANEXO_15_ACE PTACION_COMPRANET.pdf Página N.º 007	Cumple 16247966_E_ANEXO15 Folio(s) 38
3.6. 4.2.8. Anexo 13	"Modelo de convenio de participación conjunta".	NO APLICA ANEXO 13 MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACION CON JUNTA.pdf	NO APLICA 16271856_E_10_ANEXO_13_N O_PARTICIPACION_CONJUNT A.pdf	NO APLICA 16249307_E_LICITACION_PAR TE_10 16249309_E_LICITACION_PAR

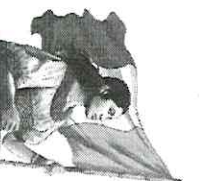


*[Handwritten signature]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



Numeral	Descripción	Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
		CORSA PARKING, S.A. DE C.V.  Hoja 1 de 1	DELFINO NAVARRETE JIMENEZ  Página N.º 011	VARHAM, S.A. DE C.V.  TE_11 16249328_E_LICITACION_PAR TE_8 16249340_E_LICITACION_PAR TE_3 16249341_E_LICITACION_PART E_2 16249343_E_LICITACION_PAR TE_7 16249344_E_LICITACION_PAR TE_4 16249347_E_LICITACION_PAR TE_5 16249351_E_LICITACION_PART E_6 16249354_E_LICITACION_PAR TE_9 16249360_E_LICITACION_PAR TE_1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

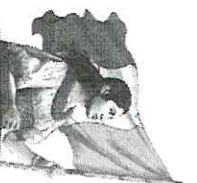
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



	Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
Numeral	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
4.2.9.	"Dirección de correo electrónico del licitante".	CORSA PARKING, S.A. DE C.V. Cumple 5_DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO.pdf Hoja 1 de 1	VARHAM, S.A. DE C.V. Cumple 16247875_E_ESCRITO_CORREO_ELECTRONICO Folio(s) 044
<b>Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.3. y demás relativos a la Convocatoria.</b>			
10. Anexo 9	"Relación de documentos a presentar".	Presentó 16260405_E_ANEXO_9_RELACION_DE_DOC_A_PRESENTAR Página 1 de 2 a Página 2 de 2	NO PRESENTÓ Sin embargo, no afecta la solvencia, por lo que no es motivo de desechamiento.
3.12. inciso h) Anexo 12	"Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés".	Presentó 16271857_E_8_ANEXO_9_DOCS_A_PRESENTAR.pdf Página N.º 008 a 009	Presentó 16248549_E_ANEXO_12 Folio(s) 035





Numeral	Descripción	Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
4.3. inciso a. 14. Anexo 10	"Información reservada y confidencial".	CORSA PARKING, S.A. DE C.V. Presentó ion_Reservada 1 de 1	DELFINO NAVARRETE JIMENEZ Presentó F_CONFIDENCIAL.pdf Página N.º 013	VARRHAM, S.A. DE C.V. Presentó 16248557_E_ANEXO_10 Folio(s) 034
4.3. inciso b. Anexo 18	"Manifiesto del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Orogamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones".	Presentó 16260420_E_ANEXO_18_MANIFI ESTO_DE_PROTOCOLO_DE_AC TUACION Página 1 of 1	Presentó 16271859_E_13_ANEXO_18_PR OTOCOLO_DE_ACTUACION,p df Página N.º 014 a 016	NO PRESENTÓ Sin embargo, no afecta la solvencia, por lo que no es motivo de desechamiento. En caso de resultar adjudicado deberá presentar el presente documento.
4.3. inciso c. Anexo 17	"Declaración de no Colusión Comisión Federal de Competencia Económica".	Presentó 16260424_E_Anexo_16_AUTO RIZACION_SEGURIDAD_SOCIAL Hoja 1 de 2 a Hoja 2 de 2	Presentó 16271860_E_14_ANEXO_17_N O_COLUSION.pdf Página N.º 017 a 018	Presentó 16248576_E_ANEXO_17 Folio(s) 040 a 042
3.12.	"Escrito de autorización para consulta de la opinión de cumplimiento en	Presentó	Presentó	Presentó



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



Numeral	Descripción	Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
4.3. inciso d. Anexo 16	materia de contribuciones de seguridad social".	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.  Hoja 1 de 1	DELFINO NAVARRETE JIMENEZ  16271861_E_15_ANEXO_16_CU MPLIMIENTO_SEG_SOCIAL.pdf f Página N.º 019	VARHAM, S.A. DE C.V.  16248581_E_ANEXO_16  Folio(s) 039
3.12. 4.3. inciso e. Anexo 14	"Manifestación respecto a si se encuentra o no subcontratando algún servicio u obra especializada".	Presentó  16261364_E_ANEXO_13_MODEL O_DE_CONVENIO_DE_PARTICIP ACION_CON_JUNTA  Hoja 1 de 1	Presentó  16271862_E_16_ANEXO14_NO _SOBCONTRATACION.pdf  Página N.º 020	16249957_E_LICITACION_PAR TE_1  Folio(s) 036 a 037
4.3. inciso f. Anexo 21	"Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos".	Presentó  16260429_E_Anejo_21_MODUL O_DE_FORMALIZACION_DE_IN STRUMENTOS_JURIDICOS  Hoja 1 de 1	Presentó  16271863_E_17_ANEXO_21_INS TRUMENTOS_JURIDICOS.pdf  Página N.º 021	Presentó  16248590_E_ANEXO_21  Folio(s) 043
Evaluación		Cumple	Cumple	Cumple



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los licitantes: **1] CORSA PARKING, S.A. DE C.V., 2] DELFINO NAVARRETE JIMENEZ y 3] VARHAM, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados.**

**Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosanccionados.funcionpublica.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas, sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga <https://suspensiondirectoriosanccp.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024

11.7



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

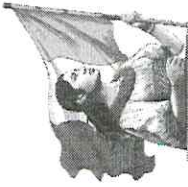
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



Revisó y autorizó  
*[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_  
**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**  
Titular de la División de Contratación  
de Activos y Logística

Elaboró

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Gabriela Lucario Valverde**  
Supervisor de Proyectos E3

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten mark]*





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

# Anexo 2





Dirección de Administración  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Of. N° 09 52 84 14 E2/2024/18469

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2024

Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
Presente

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
27 DIC 2024  
RECEBIDO  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Handwritten notes: "Aprobado" and "x CD"

Me refiero a su oficio número 09 53 84 61 ICFJ/2024/11963 de fecha 23 de diciembre de 2024, mediante el cual envía la documentación recibida a través del sistema CompraNet, referente al procedimiento del proceso de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024 para la contratación del "Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2025".

Al respecto, hago de su conocimiento que se revisaron las propuestas técnicas enviadas y se determinó lo siguiente:

No.	Licitante	Partida	Evaluación de la Propuesta
1	Corsa Parking, S.A. de C.V.	1, 3, 5 y 6	SI CUMPLE
2	Corsa Parking, S.A. de C.V.	4	NO CUMPLE
3	Varham, S.A. de C.V.	2	NO CUMPLE
4	Delfino Navarrete Jiménez	1 y 2	NO CUMPLE

Por lo anterior, me permito remitirle las evaluaciones técnicas de las propuestas realizadas por personal a mi cargo, así como el CD que contiene las mismas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. María del Carmen Jezabel Aldana Fernández  
Titular

Anexos: Los que se indican y un CD.

Con copia:

- Mtro. Angel Annuar Rubio Moreno, Coordinador de Conservación y Servicios Generales.
- Mtra. Elja Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
- Ing. Rodrigo Trujillo Castellanos, Encargado del Despacho de la Coordinación Técnica de Servicios Generales.

\*Copias enviadas por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

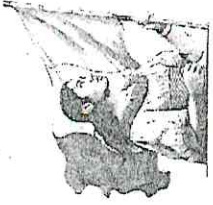
Handwritten signature and stamp: "2024 Felipe Carrillo PUERTO"





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la Contratación del Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2025, de conformidad con el artículo 36, 36 Bis Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 9 de enero de 2012; el criterio de evaluación que se utilizará será el de PUNTOS, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y en el numeral 6.2.1 "Matriz de Puntos", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procedió a evaluar la propuesta del licitante de conformidad con los requisitos solicitados en la convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024, como a continuación se indica:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROVEEDOR CORSA PARKING, S.A. de C.V.

PARTIDA 1

Se procedió a verificar el envío por parte del licitante de la documentación que se menciona en la Convocatoria en el ANEXO 2, TÉRMINOS Y CONDICIONES, Lugares y Condiciones de Entrega en sus numerales que se enlistan a continuación:

Del numeral I] al numeral XIV], se atienden mediante escrito que se localiza en la carpeta de TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16261530\_E\_TERMINOS\_Y\_CONDICIONES, página 2 y página 3.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Deberá de presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

PRESENTÓ

- Cédula de funcionamiento.

El cuál se ubica en la carpeta de TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16261529\_E\_PERMISO\_VARSOVIA\_14\_PARTIDA\_1, página 1, página 2, página 3.



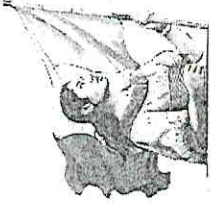




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.

ij) Deberá de presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que, en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en la página 14 y 15 del cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.

**PRESENTÓ**

- Escrito de reparación de daños.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261357\_E\_a\_DANOS\_DENTRO\_DE\_LAS\_INSTALACIONES.

ii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

- Escrito del Ejecutivo de Cuenta.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261360\_E\_c\_EJECUTIVO\_DE\_CUENTA.



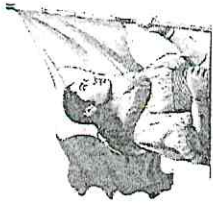




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



iii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se informe del Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio el proveedor, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

- Escrito del Supervisor Responsable.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261358\_E\_e\_SUPERVISOR\_DEL\_SERVICIO.

iv) Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**PRESENTÓ**

- Cédula de funcionamiento del estacionamiento.

El cuál se ubica en la carpeta de TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16261529\_E\_PERMISO\_VARSOVIA\_14\_PARTIDA\_1.

v) Deberá de presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente.

**PRESENTÓ**

- Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261361\_E\_d\_POLIZA\_DE\_SEGURO\_2024.

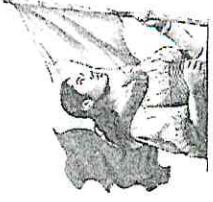
*(Handwritten signatures and marks)*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

vi) Deberá de presentar escrito firmado por el representante legal de "EL LICITANTE" donde se manifieste lo siguiente:

- Que conoce plenamente las características técnicas y de calidad propias de la prestación del servicio requerido por "EL INSTITUTO", así como que cuentan con la organización administrativa, recursos técnicos y humanos suficientes para obligarse, en los términos solicitados en el presente documento y sus anexos.
- Que cuenta con atención las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato y al menos un número telefónico fijo o directo con capacidad de atender los requerimientos de "EL INSTITUTO" y uno de celular para emergencias y se compromete a notificar cualquier cambio en los números proporcionados con la debida anticipación.

**PRESENTÓ**

- Escrito en que manifiesta que conoce plenamente las características técnicas y de calidad del servicio y que cuenta con atención las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261359\_E\_b\_CARACTERISTICAS\_DE\_CALIDAD\_Y\_ATENCION.

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE, tendrá una puntuación máxima de 20 puntos.

1.1.1 Experiencia en asuntos relaciones con la materia del servicio:

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación	- 8 a 10 contratos individuales de trabajo o documentos que hagan constar la relación laboral de los recursos humanos para la prestación del servicio de acuerdo con la plantilla indicada, con los datos de nombre, edad y cargo.  - Currículum vitae de las personas que de acuerdo con la plantilla prestarán el servicio indicando como mínimo: experiencia con la materia del servicio, nivel de estudios, conocimientos técnicos para el desarrollo de sus funciones y lo que se indique de acuerdo con su nivel de responsabilidad.	3	

*(Handwritten signature and initials)*



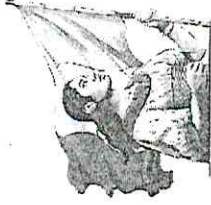




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación	- 5 a 7 contratos individuales de trabajo o documentos que hagan constar la relación laboral de los recursos humanos para la prestación del servicio de acuerdo con la plantilla indicada, con los datos de nombre, edad y cargo.	2.1	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16260792_E_1_11_EXPERIENCIA_LABORAL_CONTRATOS_DE_PERSONAL_PARTIDA_1_8 [ocho] contratos de trabajo de las personas que prestarán el servicio, folio del 1 al 48.
			- Currículum vitae de las personas que de acuerdo con la plantilla prestarán el servicio indicando como mínimo: experiencia con la materia del servicio, nivel de estudios, conocimientos técnicos para el desarrollo de sus funciones y lo que se indique de acuerdo con su nivel de responsabilidad.		
			- 2 a 4 contratos individuales de trabajo o documentos que hagan constar la relación laboral de los recursos humanos para la prestación del servicio de acuerdo con la plantilla indicada, con los datos de nombre, edad y cargo.	0	Por lo anterior cumple, se otorgan 3 (tres) puntos.
			- Currículum vitae de las personas que de acuerdo con la plantilla prestarán el servicio indicando como mínimo: experiencia con la materia del servicio, nivel de estudios, conocimientos técnicos para el desarrollo de sus funciones y lo que se indique de acuerdo con su nivel de responsabilidad.		
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ningún contrato individual de trabajo o documentos que hagan constar la relación laboral de los recursos humanos para la prestación del servicio y 1 o ningún currículum vitae.		

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**1.1.2 Competencia o habilidad:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales	8 a 10 licencias de manejo que acrediten a los recursos humanos respecto de las habilidades para manejar los vehículos objeto del servicio.	5.5	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16260789_E_1_1_2_COMPETENCIA_O_HABILIDAD_PARTIDA_1 8 (ocho) licencias individuales de las personas que prestarán el servicio., folio 1, 2 y 3.  Por lo anterior cumple, se otorgan 5.5 (cinco punto cinco) puntos.
			5 a 7 licencias de manejo que acrediten a los recursos humanos respecto de las habilidades para manejar los vehículos objeto del servicio	3.8	
			2 a 4 licencias de manejo que acrediten a los recursos humanos respecto de las habilidades para manejar los vehículos objeto del servicio.	2.2	
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ninguna licencia de manejo, así como 1 o ninguna constancia de cursos.	0	

**1.1.3 Dominio de herramientas:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	8 a 10 constancias de cursos recibidos durante los años 2024, 2023 o 2022, mismas que podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, uso de herramientas relacionadas con el servicio, así como de prevención de incidentes y accidentes al encontrarse detrás del volante.	1.5	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE archivo 16260791_E_1_1_3_DOMINIO_DE_HERRAMIENTAS_CO NSTANCIAS_DE_CONDUCCION_PARTIDA_1_ 8 [ocho] constancias de cursos de las personas que prestarán el servicio, folio del 1 al 8.  Por lo anterior cumple, se otorgan 1.5 (uno punto cinco) puntos.
			5 a 7 constancias de cursos recibidos durante los años 2024, 2023 o 2022, mismas que podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, así como de prevención de incidentes y accidentes al encontrarse detrás del volante.	1.05	

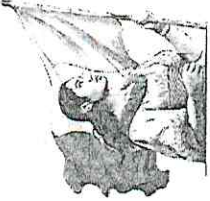


*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	2 a 4 constancias de cursos recibidos durante los años 2024, 2023 o 2022, mismas que podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, así como de prevención de incidentes y accidentes al encontrarse detrás del volante.	.60	
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ninguna constancia de cursos.	0	

**1.2 Capacidad de los recursos económicos:**

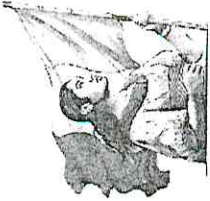
RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.2 Capacidad de los recursos económicos	Que el posible proveedor cuente con los recursos económicos necesarios para que cumpla con el contrato.	El posible proveedor deberá presentar la comprobación de sus ingresos, del 20% (veinte por ciento) de la propuesta económica para dar cumplimiento a las obligaciones que derivan del contrato.	8	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16260793_E_1_2_CAPACIDAD_DE_REC_ECONOMICOS_partida_1, la declaración fiscal anual 2023 y parciales 2024, folio del 1 al 371.
			Deberá presentar la última Declaración Fiscal Anual y la última Declaración Fiscal Provisional de ISR presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  En caso de que el posible proveedor presente las declaraciones en forma distinta a lo señalado en el presente numeral o no las presente, se le otorgarán: 0.00 puntos.		







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**1.3 Participación de discapacitados:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.3 Participación de discapacitados	Que el posible proveedor cuente con participación de personal discapacitado	El posible proveedor deberá acreditar que cuenta con personal discapacitado en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis meses), misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  En caso de que el posible proveedor no presente el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social respecto de lo indicado en el presente numeral o presente en forma distinta a lo señalado se le otorgarán: <b>0.00 puntos</b> .	.50	El licitante NO presenta documentación para acreditar este punto.  Por lo anterior NO cumple, NO se otorgan puntos.

**1.4 Participación de MiPyMEs:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.4 Participación de MiPyMEs	Que el posible proveedor acredite la producción de bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	El posible proveedor deberá acreditar mediante constancia que desarrolla bienes con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y que estén relacionados directamente con la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  En caso de que el posible proveedor no presente la constancia respecto de lo indicado en el presente numeral o presente en forma distinta a lo señalado se le otorgarán: <b>0.00 puntos</b> .	1	El licitante NO presenta documentación para acreditar este punto.  Por lo anterior NO cumple, NO se otorgan puntos.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Que el posible proveedor haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	El posible proveedor deberá acreditar que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto  En caso de que el posible proveedor no presente la certificación respecto de lo indicado en el presente numeral o presente en forma distinta a lo señalado se le otorgarán: 0.00 puntos.	.50	El licitante NO presenta documentación para acreditar este punto  Por lo anterior NO cumple, NO se otorgan puntos

**TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS: 18 PUNTOS.**

**2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, tendrá una puntuación máxima de 17 PUNTOS.**

**2.1 Experiencia:**

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el posible proveedor ha prestado servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación, sin que se solicite una experiencia superior a 10 años.

Para acreditar la experiencia, se deberán anexar copias de contratos que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria; que permita comprobar su experiencia de al menos 1 año, presentando aquellos de similar naturaleza.

Se verificará y comprobará que el posible proveedor haya prestado el servicio de estacionamiento y pensión, que consiste en la recepción, guarda y custodia de vehículos institucionales y vehículos de servidores públicos para verificar que correspondan a las características, complejidad y a los volúmenes y condiciones similares a las requeridas.

La evaluación de este subrubro tendrá una puntuación de 10 puntos máximos a quien acredite a través de 1 o más contratos el mayor número de años de experiencia en la prestación del servicio de estacionamiento y pensión, con las características, complejidad, en condiciones similares a las establecidas, a partir del máximo asignado, se repartirán de manera proporcional los puntos en razón del tiempo que se acredite haber prestado el servicio de prestación de servicio de estacionamiento y pensión, con las características de la misma naturaleza a las establecidas en el presente procedimiento de contratación.

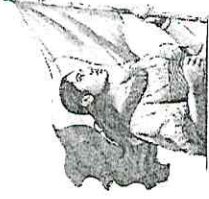
*[Handwritten signature]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING , S.A. de C.V.
2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD			Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en los últimos 05 ejercicios fiscales [2019-2023]	10	
			Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en los últimos 04 ejercicios fiscales [2020-2023]	8	
		Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación	Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en los últimos 03 ejercicios fiscales [2021-2023]	6	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD_DEL, archivos:  16260836_E_2_1_EXPERIENCIA_CONTRATOS_2023_PARTIDA_1 16260840_E_2_1_EXPERIENCIA_CONTRATOS_2019_PARTIDA_1 16260842_E_2_1_EXPERIENCIA_CONTRATOS_2020_PARTIDA_1 16260847_E_2_1_EXPERIENCIA_CONTRATOS_2021_PARTIDA_1 16260854_E_2_1_EXPERIENCIA_CONTRATOS_2022_PARTIDA_1, 5 (cinco) contratos del servicio similar de los años de 2019 al 2023.
	2.1	Experiencia	Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en los últimos 02 ejercicios fiscales [2022-2023]	4	
			Se deberá presentar una descripción técnica de cada uno de los contratos que haya celebrado,		
			El contrato debe de ser público, indicando objeto, importe, vigencia y cliente.	Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en el último ejercicio fiscal [2023] o en el presente ejercicio fiscal [2024].	2
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que no presente copia simple de contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación.	0	

*[Handwritten signatures and marks]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**2.2 Especialidad:**

En la especialidad, se valorará si los servicios que ha venido prestado el posible proveedor corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas.

Para acreditar la especialidad deberán de anexar contratos que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria; que permita comprobar su especialidad.

La evaluación de este subrubro tendrá una puntuación de 7 puntos máximos a quien acredite contratos con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	2.2 Especialidad	Mayor número de contratos con los cuales el posible proveedor pueda acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el presente procedimiento de contratación.	Copia simple de 8 a 10 contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación celebrados por el posible proveedor.	7	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD_DEL_ARCHIVOS:  16260838_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2023_PARTIDA_1 16260843_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2019_PARTIDA_1 16260848_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2021_PARTIDA_1 16260850_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2020_PARTIDA_1 16260853_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2022_PARTIDA_1 5 (cinco) contratos de servicios similares.  Por lo anterior cumple, se otorgan 5 (cinco) puntos.
			Copia simple de 5 a 7 contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación celebrados por el posible proveedor.	5	
			Copia simple de 2 a 4 contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación celebrados por el posible proveedor.	3	
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ninguna copia simple de contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación.	0	

**TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS: 15 PUNTOS.**



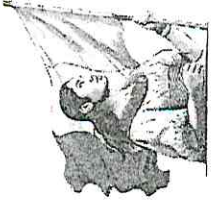




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



**3. PROPUESTA DE TRABAJO**, este rubro tendrá una puntuación máxima de **12 PUNTOS**.

Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el posible proveedor que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.

**3.1 Metodología para la prestación del servicio:**

Consiste en la forma en la cual el posible proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio.

Los puntos a obtener serán máximo de 6 puntos.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
3. PROPUESTA DE TRABAJO	3.1 Metodología para la prestación del servicio	Forma en la cual el posible proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio	El posible proveedor deberá presentar escrito firmado por su representante legal en el que exponga detalladamente la descripción de la metodología, procesos y/o procedimientos que utilizará para prestar el servicio solicitado, así como la relación de cómo serán utilizados los recursos humanos que se asignarán a estos trabajos.  Presentará como parte de lo anterior, el procedimiento para la recepción guarda y custodia del servicio de estacionamiento y pensión, considerados en el numeral 3 Características del Servicio del Anexo Técnico.	6	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo: 16261528_E_3_1...METODOLOGIA_PARA_LA_PRESTACION_DEL_SERVICIO_PARTIDA_1, presenta escrito firmado por su representante legal con la metodología que prestará para el servicio solicitado, folio del 1 al 4.
			En caso de no presentar el documento solicitado se le otorgarán: <b>0.00 puntos.</b>	0	Por lo anterior cumple, se otorgan 6 [seis] puntos.

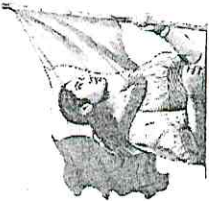
*(Handwritten signatures and marks)*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**3.2 Plan de Trabajo propuesto:**

El plan de trabajo consiste en desarrollar cómo y cuándo llevará a cabo las actividades o habilidades para la prestación del servicio.

Los puntos a obtener serán máximo de 3 puntos.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.
3 PROPUESTA DE TRABAJO	3.2 Plan de Trabajo	Desarrollar cómo y cuándo llevará a cabo las actividades o habilidades para la prestación del servicio.	Presentar un plan de trabajo firmado por el representante legal considerando lo establecido en el numeral 3 Características del Servicio del Anexo Técnico y que deberá contener como mínimo: - Actividades para realizar. - Recursos y materiales que se utilizarán. - Cargo de los responsables de las actividades.	3	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo: 16261526_E_3_2_PLAN_DE_TRABAJO_partida_1, presenta escrito firmado por su representante legal considerando lo establecido en el numeral 3 Características del Servicio del Anexo Técnico, folio del 1 al 3.
			En caso de no presentar el documento solicitado o hacer la presentación de la documentación solicitada en este apartado de manera parcial, se le otorgarán 0.00 puntos.	0	Por lo anterior cumple, se otorgan 3 (tres) puntos.

**3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos:**

El esquema estructural de la organización de los recursos humanos consiste en el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones correspondientes.

Los puntos a obtener serán máximo de 3 puntos

*(Handwritten signatures and marks)*



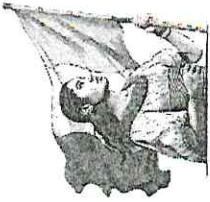




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
3. PROPUESTA A DE TRABAJO	3.2 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Organización de los recursos humanos consiste en el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones correspondientes	El posible proveedor deberá incluir un escrito firmado por su representante legal con lo siguiente:  a) Organigrama de la estructura del personal que destinará para la prestación del servicio, considerando una organización conforme a los contratos individuales de trabajo o de prestación de servicios profesionales que presente para acreditar la capacidad de los recursos humanos.  b) La plantilla de los recursos humanos con los que cuenta para la prestación del servicio solicitado, identificando el nombre, cargo y funciones para cada uno de ellos, conforme al plan de trabajo propuesto y al organigrama propuesto en el inciso anterior.	3	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo: 16261527_E_3_3_ESQUEMA_ESTRUCTURAL_DE_LA_ORGANIZACION_PARTIDA_1, presenta escrito firmado por su representante legal considerando el organigrama y los recursos humanos para la prestación del servicio solicitado, folio 1 y 2.
			La no presentación de los documentos solicitados en este apartado o presentación incompleta se le otorgarán 0.00 puntos.	0	Por lo anterior cumple, se otorgan 3 [tres] puntos.

TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS: 12 PUNTOS.

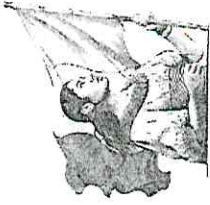
*[Handwritten signature]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, este rubro tendrá una puntuación máxima de 11 PUNTOS.**

En este rubro se ocupa medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el posible proveedor en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por alguna Dependencia, Entidad o cualquier otra persona o sector privado.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Cumplimiento de contratos	Se evaluará el desempeño o cumplimiento que ha tenido el Licitante en la presentación oportuna y adecuada de servicios equivalentes al solicitado mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos:  • Acta entrega recepción del servicio, firmada por el administrador del contrato.  • Cartas de cumplimiento.  • Liberación de fianzas.	Copia simple de cualquiera de los documentos señalados en la columna anterior, que correspondan a 8 a 10 contratos, de los proporcionados por el posible proveedor en el punto 2.2 ESPECIALIDAD.	11	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS, archivo: 16260895_E_4_CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS_ACTA_ENTREGA_PARTIDA_1, donde presenta 1 (una) carta de cumplimiento, folio 8.  Por lo anterior no cumple, se otorgan 0 (cero) puntos.
			Copia simple de cualquiera de los documentos señalados en la columna anterior, que correspondan a 5 a 7 contratos, de los proporcionados por el posible proveedor en el punto 2.2 ESPECIALIDAD.	9	
			Copia simple de cualquiera de los documentos señalados en la columna anterior, que correspondan a 2 a 4 contratos, de los proporcionados por el posible proveedor en el punto 2.2 ESPECIALIDAD.	7	
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ninguna copia simple de los documentos solicitados en la columna anterior relativos a los contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación.	0	

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS: 0 PUNTOS.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PUNTUACIÓN OBTENIDA**

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.
1	CAPACIDAD DEL LICITANTE	20 PUNTOS	18 PUNTOS
2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	17 PUNTOS	15 PUNTOS
3	PROPUESTA DE TRABAJO	12 PUNTOS	12 PUNTOS
4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	11 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL		60 PUNTOS	45 PUNTOS

Área Técnica

Lic. María del Carmen Jezabel Aldana Fernández  
Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Elaboró

Miguel Ángel López García  
Área de Servicios Administrativos

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

Ciudad de México a 26 de diciembre de 2024.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la Contratación del Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2025, de conformidad con el artículo 36, 36 Bis Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 9 de enero de 2012; el criterio de evaluación que se utilizará será el de PUNTOS, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y en el numeral 6.2.1 "Matriz de Puntos", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procedió a evaluar la propuesta del licitante de conformidad con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024, como a continuación se indica:

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**PROVEEDOR CORSA PARKING, S.A. de C.V.**

**PARTIDA 3**

Se procedió a verificar el envío por parte del licitante de la documentación que se menciona en la Convocatoria en el ANEXO 2, TÉRMINOS Y CONDICIONES, Lugares y Condiciones de Entrega en sus numerales que se enlistan a continuación:

Del numeral I) al numeral XIV), se atienden mediante escrito que se localiza en la carpeta de TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16261434\_E\_TERMINOS\_Y\_CONDICIONES, página 2 y página 3.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Deberá de presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

PRESENTÓ

• Cédula de funcionamiento.

El cuál se ubica en la carpeta de TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16261435\_E\_PERMISO\_HAMBURGO\_150\_PARTIDA\_3, página 1, página 2, página 3.

*[Handwritten signature and blue ink scribbles]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.

i) Deberá de presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que, en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en la página 14 y 15 del cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.

**PRESENTÓ**

- Escrito de reparación de daños.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261357\_E\_a\_DANOS\_DENTRO\_DE\_LAS\_INSTALACIONES.

ii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

- Escrito del Ejecutivo de Cuenta.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261360\_E\_c\_EJECUTIVO\_DE\_CUENTA.



*(Handwritten signatures and marks)*





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

iii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se informe del Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio el proveedor, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

- Escrito del Supervisor Responsable.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261358\_E\_e\_SUPERVISOR\_DEL\_SERVICIO.

iv) Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**PRESENTÓ**

- Cédula de funcionamiento del estacionamiento.

El cuál se ubica en la carpeta de TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16261435\_E\_PERMISO\_HAMBURGO\_150\_PARTIDA\_3.

v) Deberá de presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente.

**PRESENTÓ**

- Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261361\_E\_d\_POLIZA\_DE\_SEGURO\_2024.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

vi] Deberá de presentar escrito firmado por el representante legal de "EL LICITANTE" donde se manifieste lo siguiente:

- Que conoce plenamente las características técnicas y de calidad propias de la prestación del servicio requerido por "EL INSTITUTO", así como que cuentan con la organización administrativa, recursos técnicos y humanos suficientes para obligarse, en los términos solicitados en el presente documento y sus anexos.
- Que cuenta con atención las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato y al menos un número telefónico fijo o directo con capacidad de atender los requerimientos de "EL INSTITUTO" y uno de celular para emergencias y se compromete a notificar cualquier cambio en los números proporcionados con la debida anticipación.

**PRESENTÓ**

- Escrito en que manifiesta que conoce plenamente las características técnicas y de calidad del servicio y que cuenta con atención las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261359\_E\_b\_CARACTERISTICAS\_DE\_CALIDAD\_Y\_ATENCION.

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE, tendrá una puntuación máxima de 20 puntos.

1.1.1 Experiencia en asuntos relaciones con la materia del servicio:

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación	- 8 a 10 contratos individuales de trabajo o documentos que hagan constar la relación laboral de los recursos humanos para la prestación del servicio de acuerdo con la plantilla indicada, con los datos de nombre, edad y cargo.  - Currículum vitae de las personas que de acuerdo con la plantilla prestarán el servicio indicando como mínimo: experiencia con la materia del servicio, nivel de estudios, conocimientos técnicos para el desarrollo de sus funciones y lo que se indique de acuerdo con su nivel de responsabilidad.	3	

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'A' and a signature.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

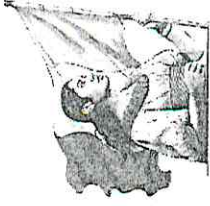
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación	- 5 a 7 contratos individuales de trabajo o documentos que hagan constar la relación laboral de los recursos humanos para la prestación del servicio de acuerdo con la plantilla indicada, con los datos de nombre, edad y cargo.  - Currículum vitae de las personas que de acuerdo con la plantilla prestarán el servicio indicando como mínimo: experiencia con la materia del servicio, nivel de estudios, conocimientos técnicos para el desarrollo de sus funciones y lo que se indique de acuerdo con su nivel de responsabilidad.	2.1	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16260524_E_1_1_1_EXPERIENCIA_LABORAL_CONTRA_TOS_DE_PERSONAL_PARTIDA_3_8 (ocho) contratos de trabajo de las personas que prestarán el servicio, folio del 1 al 48.  El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16260527_E_1_1_1_EXPERIENCIA_LABORAL_CV_PARTIDA_5_8 (ocho) curriculum de las personas que prestarán el servicio, folio del 1 al 8.  Por lo anterior cumple, se otorgan 3 (tres) puntos.
			- 2 a 4 contratos individuales de trabajo o documentos que hagan constar la relación laboral de los recursos humanos para la prestación del servicio de acuerdo con la plantilla indicada, con los datos de nombre, edad y cargo.  - Currículum vitae de las personas que de acuerdo con la plantilla prestarán el servicio indicando como mínimo: experiencia con la materia del servicio, nivel de estudios, conocimientos técnicos para el desarrollo de sus funciones y lo que se indique de acuerdo con su nivel de responsabilidad.	1.2	
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ningún contrato individual de trabajo o documentos que hagan constar la relación laboral de los recursos humanos para la prestación del servicio y 1 o ningún currículum vitae.	0	

*[Handwritten signature]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**1.1.2 Competencia o habilidad:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales	8 a 10 licencias de manejo que acrediten a los recursos humanos respecto de las habilidades para manejar los vehículos objeto del servicio.	5.5	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16260526_E_1_1_2_COMPETENCIA_O_HABILIDAD_PARTIDA_3, 8 (ocho) licencias individuales de las personas que prestarán el servicio., folio 1, 2 y 3.  Por lo anterior cumple, se otorgan 5.5 (cinco punto cinco) puntos.
			5 a 7 licencias de manejo que acrediten a los recursos humanos respecto de las habilidades para manejar los vehículos objeto del servicio	3.8	
			2 a 4 licencias de manejo que acrediten a los recursos humanos respecto de las habilidades para manejar los vehículos objeto del servicio.	2.2	
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ninguna licencia de manejo, así como 1 o ninguna constancia de cursos.	0	

**1.1.3 Dominio de herramientas:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	8 a 10 constancias de cursos recibidos durante los años 2024, 2023 o 2022, mismas que podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, uso de herramientas relacionadas con el servicio, así como de prevención de incidentes y accidentes al encontrarse detrás del volante.	1.5	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE archivo 16260525_E_1_1_3_DOMINIO_DE_HERRAMIENTAS_C ONSTANCIAS_CONDUCCION_PARTIDA_3, 8 (ocho) constancias de cursos de las personas que prestarán el servicio, folio del 1 al 8.  Por lo anterior cumple, se otorgan 1.5 (uno punto cinco) puntos.
			5 a 7 constancias de cursos recibidos durante los años 2024, 2023 o 2022, mismas que podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, así como de prevención de incidentes y accidentes al encontrarse detrás del volante.	1.05	







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	2 a 4 constancias de cursos recibidos durante los años 2024, 2023 o 2022, mismas que podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, así como de prevención de incidentes y accidentes al encontrarse detrás del volante.	.60	
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ninguna constancia de cursos.	0	

1.2 Capacidad de los recursos económicos:

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.2 Capacidad de los recursos económicos	Que el posible proveedor cuente con los recursos económicos necesarios para que cumpla con el contrato.	El posible proveedor deberá presentar la comprobación de sus ingresos, del 20% (veinte por ciento) de la propuesta económica para dar cumplimiento a las obligaciones que derivan del contrato.	8	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16260528_E_1_2_CAPACIDAD_DE_REC_ECONOMICOS_partida_3, la declaración fiscal anual 2023 y parciales 2024, folio del 1 al 371.
		Deberá presentar la última Declaración Fiscal Anual y la última Declaración Fiscal Provisional de ISR presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En caso de que el posible proveedor presente las declaraciones en forma distinta a lo señalado en el presente numeral o no las presente, se le otorgarán: 0.00 puntos.	Por lo anterior cumple, se otorgan 8 [ocho] puntos.		



*(Handwritten signatures and marks)*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



**1.3 Participación de discapacitados:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.3 Participación de discapacitados	Que el posible proveedor cuente con participación de personal discapacitado	El posible proveedor deberá acreditar que cuenta con personal discapacitado en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis meses), misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  En caso de que el posible proveedor no presente el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social respecto de lo indicado en el presente numeral o presente en forma distinta a lo señalado se le otorgarán: <b>0.00 puntos.</b>	.50	El licitante NO presenta documentación para acreditar este punto.  Por lo anterior NO cumple, NO se otorgan puntos.

**1.4 Participación de MiPyMEs:**

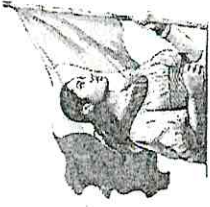
RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.4 Participación de MiPyMEs	Que el posible proveedor acredite la producción de bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	El posible proveedor deberá acreditar mediante constancia que desarrolla bienes con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y que estén relacionados directamente con la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  En caso de que el posible proveedor no presente la constancia respecto de lo indicado en el presente numeral o presente en forma distinta a lo señalado se le otorgarán: <b>0.00 puntos.</b>	1	El licitante NO presenta documentación para acreditar este punto.  Por lo anterior NO cumple, NO se otorgan puntos.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Que el posible proveedor haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	El posible proveedor deberá acreditar que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto  En caso de que el posible proveedor no presente la certificación respecto de lo indicado en el presente numeral o presente en forma distinta a lo señalado se le otorgarán: 0.00 puntos.	.50	El licitante NO presenta documentación para acreditar este punto  Por lo anterior NO cumple, NO se otorgan puntos

**TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS: 18 PUNTOS.**

**2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, tendrá una puntuación máxima de 17 PUNTOS.**

**2.1 Experiencia:**

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el posible proveedor ha prestado servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación, sin que se solicite una experiencia superior a 10 años.

Para acreditar la experiencia, se deberán anexar copias de contratos que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria; que permita comprobar su experiencia de al menos 1 año, presentando aquellos de similar naturaleza.

Se verificará y comprobará que el posible proveedor haya prestado el servicio de estacionamiento y pensión, que consiste en la recepción, guarda y custodia de vehículos institucionales y vehículos de servidores públicos para verificar que correspondan a las características, complejidad y a los volúmenes y condiciones similares a las requeridas.

La evaluación de este subrubro tendrá una puntuación de 10 puntos máximos a quien acredite a través de 1 o más contratos el mayor número de años de experiencia en la prestación del servicio de estacionamiento y pensión, con las características, complejidad, en condiciones similares a las establecidas, a partir del máximo asignado, se repartirán de manera proporcional los puntos en razón del tiempo que se acredite haber prestado el servicio de prestación de servicio de estacionamiento y pensión, con las características de la misma naturaleza a las establecidas en el presente procedimiento de contratación.



*[Handwritten signatures and marks]*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

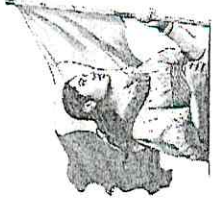
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	2.1 Experiencia	Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación  Se deberá presentar una descripción técnica de cada uno de los contratos que haya celebrado,  El contrato debe de ser público, indicando objeto, importe, vigencia y cliente.	Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en los últimos 05 ejercicios fiscales (2019-2023)	10	
			Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en los últimos 04 ejercicios fiscales (2020-2023)	8	
			Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en los últimos 03 ejercicios fiscales (2021-2023)	6	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD_DEL_archivos:  16260487_E_2_1_EXPERIENCIA_CONTRATOS_2023_PARTIDA_3 16260489_E_2_1_EXPERIENCIA_CONTRATOS_2019_PARTIDA_3 16260491_E_2_1_EXPERIENCIA_CONTRATOS_2021_PARTIDA_3 16260492_E_2_1_EXPERIENCIA_CONTRATOS_2020_PARTIDA_3 16260497_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2022_PARTIDA_3, 5 (cinco) contratos del servicio similar de los años de 2019 al 2023.
			Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en los últimos 02 ejercicios fiscales (2022-2023)	4	
			Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en el último ejercicio fiscal (2023) o en el presente ejercicio fiscal (2024).	2	Por lo anterior cumple, se otorgan 10 (diez) puntos.
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que no presente copia simple de contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación.	0	



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

*(Handwritten signatures and marks)*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**2.2 Especialidad:**

En la especialidad, se valorará si los servicios que ha venido prestado el posible proveedor corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas.

Para acreditar la especialidad deberán de anexar contratos que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria; que permita comprobar su especialidad.

La evaluación de este subrubro tendrá una puntuación de 7 puntos máximos a quien acredite contratos con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	2.2 Especialidad	Mayor número de contratos con los cuales el posible proveedor pueda acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el presente procedimiento de contratación.	Copia simple de 8 a 10 contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación celebrados por el posible proveedor.	7	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD_DEL, archivos:  16260486_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2023_PARTIDA_3 16260490_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2019_PARTIDA_3 16260493_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2020_PARTIDA_3 16260496_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2021_PARTIDA_3 16260497_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2022_PARTIDA_3, 5 [cinco] contratos de servicios similares.  Por lo anterior cumple, se otorgan 5 [cinco] puntos.
			Copia simple de 5 a 7 contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación celebrados por el posible proveedor.	5	
			Copia simple de 2 a 4 contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación celebrados por el posible proveedor.	3	
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ninguna copia simple de contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación.	0	

TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS: 15 PUNTOS.



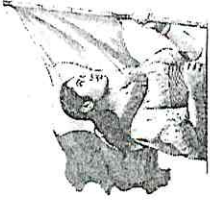




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



**3. PROPUESTA DE TRABAJO, este rubro tendrá una puntuación máxima de 12 PUNTOS.**

Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el posible proveedor que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.

**3.1 Metodología para la prestación del servicio:**

Consiste en la forma en la cual el posible proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio.

Los puntos a obtener serán máximo de 6 puntos.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
3. PROPUESTA DE TRABAJO	3.1 Metodología para la prestación del servicio	Forma en la cual el posible proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio	El posible proveedor deberá presentar escrito firmado por su representante legal en el que exponga detalladamente la descripción de la metodología, procesos y/o procedimientos que utilizará para prestar el servicio solicitado, así como la relación de cómo serán utilizados los recursos humanos que se asignarán a estos trabajos.  Presentará como parte de lo anterior, el procedimiento para la recepción guarda y custodia del servicio de estacionamiento y pensión, considerados en el numeral 3 Características del Servicio del Anexo Técnico.	6	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo: 16261431_E_3_1_METODOLOGIA_PARA_LA_PRESTACION_DEL_SERVICIO_PARTIDA_3, presenta escrito firmado por su representante legal con la metodología que prestará para el servicio solicitado, folio del 1 al 4.
			En caso de no presentar el documento solicitado se le otorgarán: 0.00 puntos.	0	Por lo anterior cumple, se otorgan 6 [seis] puntos.

*[Handwritten signatures and marks]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**3.2 Plan de Trabajo propuesto:**

El plan de trabajo consiste en desarrollar cómo y cuándo llevará a cabo las actividades o habilidades para la prestación del servicio.

Los puntos a obtener serán máximo de 3 puntos.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.
3. PROPUESTA DE TRABAJO	3.2 Plan de Trabajo	Desarrollar cómo y cuándo llevará a cabo las actividades o habilidades para la prestación del servicio.	Presentar un plan de trabajo firmado por el representante legal considerando lo establecido en el numeral 3 Características del Servicio del Anexo Técnico y que deberá contener como mínimo:  - Actividades para realizar. - Recursos y materiales que se utilizarán. - Cargo de los responsables de las actividades.	3	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo: 16261432_E_3_2_PLAN_DE_TRABAJO_partida_3, presenta escrito firmado por su representante legal considerando lo establecido en el numeral 3 Características del Servicio del Anexo Técnico, folio del 1 al 3.
			En caso de no presentar el documento solicitado o hacer la presentación de la documentación solicitada en este apartado de manera parcial, se le otorgarán 0.00 puntos.	0	Por lo anterior cumple, se otorgan 3 (tres) puntos.

**3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos:**

El esquema estructural de la organización de los recursos humanos consiste en el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones correspondientes.

Los puntos a obtener serán máximo de 3 puntos

*(Handwritten marks and signatures in blue ink)*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING , S.A. de C.V.
3. PROPUESTA A TRABAJO	3.2 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Organización de los recursos humanos consiste en el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones correspondientes	<p>El posible proveedor deberá incluir un escrito firmado por su representante legal con lo siguiente:</p> <p>a) Organigrama de la estructura del personal que destinará para la prestación del servicio, considerando una organización conforme a los contratos individuales de trabajo o de prestación de servicios profesionales que presente para acreditar la capacidad de los recursos humanos.</p> <p>b) La plantilla de los recursos humanos con los que cuenta para la prestación del servicio solicitado, identificando el nombre, cargo y funciones para cada uno de ellos, conforme al plan de trabajo propuesto y al organigrama propuesto en el inciso anterior.</p>	3	<p>El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo: 16261436_E_3_3_ESQUEMA_ESTRUCTURAL_DE_LA_ORGANIZACION_PARTIDA_3, presenta escrito firmado por su representante legal considerando el organigrama y los recursos humanos para la prestación del servicio solicitado, folio 1 y 2.</p> <p>Por lo anterior cumple, se otorgan 3 (tres) puntos.</p>
			La no presentación de los documentos solicitados en este apartado o presentación incompleta se le otorgarán 0.00 puntos.	0	

TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS: 12 PUNTOS.

*(Handwritten signatures and marks)*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



**4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, este rubro tendrá una puntuación máxima de 11 PUNTOS.**

En este rubro se ocupa medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el posible proveedor en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por alguna Dependencia, Entidad o cualquier otra persona o sector privado.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Se evaluará el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la presentación oportuna y adecuada de servicios equivalentes al solicitado mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos:	Copia simple de cualquiera de los documentos señalados en la columna anterior, que correspondan a 8 a 10 contratos, de los proporcionados por el posible proveedor en el punto 2.2 ESPECIALIDAD.	11	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS, archivo: 16260512_E_4_CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS_ACTA_ENTREGA_PARTIDA_3, donde presenta 1 (una) carta de cumplimiento, folio 8.  Por lo anterior no cumple, se otorgan 0 (cero) puntos.
			Copia simple de cualquiera de los documentos señalados en la columna anterior, que correspondan a 5 a 7 contratos, de los proporcionados por el posible proveedor en el punto 2.2 ESPECIALIDAD.	9	
			Copia simple de cualquiera de los documentos señalados en la columna anterior, que correspondan a 2 a 4 contratos, de los proporcionados por el posible proveedor en el punto 2.2 ESPECIALIDAD.	7	
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ninguna copia simple de los documentos solicitados en la columna anterior relativos a los contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación.	0	

**TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS: 0 PUNTOS.**







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PUNTUACIÓN OBTENIDA**

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.
1	CAPACIDAD DEL LICITANTE	20 PUNTOS	18 PUNTOS
2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	17 PUNTOS	15 PUNTOS
3	PROPUESTA DE TRABAJO	12 PUNTOS	12 PUNTOS
4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	11 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL		60 PUNTOS	45 PUNTOS

Área Técnica

Lic. María del Carmen Jezabel Aldana Fernández  
Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Elaboró

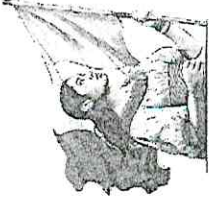
*[Handwritten signature]*

Miguel Ángel López García  
Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 26 de diciembre de 2024.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la Contratación del Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2025, de conformidad con el artículo 36, 36 Bis Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 9 de enero de 2012; el criterio de evaluación que se utilizará será el de PUNTOS, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y en el numeral 6.2.1 "Matriz de Puntos", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procedió a evaluar la propuesta del licitante de conformidad con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024, como a continuación se indica:

**EVALUACIÓN DE LA PROPUUESTA TÉCNICA**

**PROVEEDOR CORSA PARKING, S.A. de C.V.**

**PARTIDA 4**

Se procedió a verificar el envío por parte del licitante de la documentación que se menciona en la Convocatoria en el ANEXO 2, TÉRMINOS Y CONDICIONES, Lugares y Condiciones de Entrega en sus numerales que se enlistan a continuación:

Del numeral I) al numeral XIV), se atienden mediante escrito que se localiza en la carpeta de TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16261469\_E\_TERMINOS\_Y\_CONDICIONES, folio 2 y 3.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Deberá de presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**PRESENTÓ**

- Cédula de funcionamiento.

El cuál se ubica en la carpeta de TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16261465\_E\_PERMISO\_HAMBURGO\_44, folio del 1 al 4.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.

i) Deberá de presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que, en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en la página 14 y 15 del cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.

**PRESENTÓ**

- Escrito de reparación de daños.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261357\_E\_a\_DANOS\_DENTRO\_DE\_LAS\_INSTALACIONES.

ii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

- Escrito del Ejecutivo de Cuenta.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261360\_E\_c\_EJECUTIVO\_DE\_CUENTA.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



iii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se informe del Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio el proveedor, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

- Escrito del Supervisor Responsable.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261358\_E\_e\_SUPERVISOR\_DEL\_SERVICIO.

iv) Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**PRESENTÓ**

- Cédula de funcionamiento del estacionamiento.

El cuál se ubica en la carpeta de TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16261465\_E\_PERMISO\_HAMBURGO\_44, folio del 1 al 4.

v) Deberá de presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente.

**PRESENTÓ**

- Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente

PRESENTÓ archivo denominado 16261361\_E\_d\_POLIZA\_DE\_SEGURO\_2024 el cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, donde no se ubicó el inmueble ofertado "Hamburgo 44", por lo anterior NO CUMPLE con lo solicitado.

vj) Deberá de presentar escrito firmado por el representante legal de "EL LICITANTE" donde se manifieste lo siguiente:

*[Handwritten signature in blue ink]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

- Que conoce plenamente las características técnicas y de calidad propias de la prestación del servicio requerido por "EL INSTITUTO", así como que cuentan con la organización administrativa, recursos técnicos y humanos suficientes para obligarse, en los términos solicitados en el presente documento y sus anexos.
- Que cuenta con atención las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato y al menos un número telefónico fijo o directo con capacidad de atender los requerimientos de "EL INSTITUTO" y uno de celular para emergencias y se compromete a notificar cualquier cambio en los números proporcionados con la debida anticipación.

**PRESENTÓ**

- Escrito en que manifiesta que conoce plenamente las características técnicas y de calidad del servicio y que cuenta con atención las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261359\_E\_b\_CHARACTERISTICAS\_DE\_CALIDAD\_Y\_ATENCION.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el Anexo 2, en Términos y Condiciones en su página 14 [catorce], párrafo tercero, señala: **Los documentos solicitados en los numerales del presente inciso se consideran INDISPENSABLES para la participación de los licitantes en el procedimiento de contratación, por lo que será causal de desechamiento de su propuesta la omisión de "EL LICITANTE" en la presentación de alguno de éstos y, por ende, no se procederá a la evaluación por puntos y porcentajes.**

Por lo anterior, toda vez que no acredita la documentación solicitada, esta Área Técnica no procede a enviar la evaluación.

Área Técnica

Elaboró

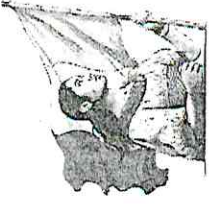
Miguel Ángel López García  
Área de Servicios Administrativos

Lic. María del Carmen Jezabel Aldana Fernández  
Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Ciudad de México a 26 de diciembre de 2024.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la Contratación del Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2025, de conformidad con el artículo 36, 36 Bis Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 9 de enero de 2012; el criterio de evaluación que se utilizará será el de PUNTOS, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y en el numeral 6.2.1 "Matriz de Puntos", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procedió a evaluar la propuesta del licitante de conformidad con los requisitos solicitados en la convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024, como a continuación se indica:

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**PROVEEDOR CORSA PARKING, S.A. de C.V.**

**PARTIDA 5**

Se procedió a verificar el envío por parte del licitante de la documentación que se menciona en la Convocatoria en el ANEXO 2, TÉRMINOS Y CONDICIONES, Lugares y Condiciones de Entrega en sus numerales que se enlistan a continuación:

Del numeral I) al numeral XIV), se atienden mediante escrito que se localiza en la carpeta de TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16261499\_E\_TERMINOS\_Y\_CONDICIONES, folio 2 y 3.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Deberá de presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**PRESENTÓ**

- Cédula de funcionamiento.

El cuál se ubica en la carpeta de TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16261500\_E\_PERMISO\_TIGRIS\_148\_PARTIDA\_5, folio del 1 al 3.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.

i) Deberá de presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que, en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en la página 14 y 15 del cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.

**PRESENTÓ**

- Escrito de reparación de daños.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261357\_E\_a\_DANOS\_DENTRO\_DE\_LAS\_INSTALACIONES.

ii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

- Escrito del Ejecutivo de Cuenta.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261360\_E\_c\_EJECUTIVO\_DE\_CUENTA.

*[Handwritten signature]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

iii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se informe del Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio el proveedor, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

- Escrito del Supervisor Responsable.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261358\_E\_e\_SUPERVISOR\_DEL\_SERVICIO.

iv) Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**PRESENTÓ**

- Cédula de funcionamiento del estacionamiento.

El cuál se ubica en la carpeta de TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16261500\_E\_PERMISO\_TIGRIS\_148\_PARTIDA\_5, folio del 1 al 3.

v) Deberá de presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente.

**PRESENTÓ**

- Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261361\_E\_d\_POLIZA\_DE\_SEGURO\_2024.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

vi) Deberá de presentar escrito firmado por el representante legal de "EL LICITANTE" donde se manifieste lo siguiente:

- Que conoce plenamente las características técnicas y de calidad propias de la prestación del servicio requerido por "EL INSTITUTO", así como que cuentan con la organización administrativa, recursos técnicos y humanos suficientes para obligarse, en los términos solicitados en el presente documento y sus anexos.
- Que cuenta con atención las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato y al menos un número telefónico fijo o directo con capacidad de atender los requerimientos de "EL INSTITUTO" y uno de celular para emergencias y se compromete a notificar cualquier cambio en los números proporcionados con la debida anticipación.

**PRESENTÓ**

- Escrito en que manifiesta que conoce plenamente las características técnicas y de calidad del servicio y que cuenta con atención las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261359\_E\_b\_CARACTERISTICAS\_DE\_CALIDAD\_Y\_ATENCION.

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE, tendrá una puntuación máxima de 20 puntos.

1.1.1 Experiencia en asuntos relaciones con la materia del servicio:

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación	- 8 a 10 contratos individuales de trabajo o documentos que hagan constar la relación laboral de los recursos humanos para la prestación del servicio de acuerdo con la plantilla indicada, con los datos de nombre, edad y cargo.  - Currículum vitae de las personas que de acuerdo con la plantilla prestarán el servicio indicando como mínimo: experiencia con la materia del servicio, nivel de estudios, conocimientos técnicos para el desarrollo de sus funciones y lo que se indique de acuerdo con su nivel de responsabilidad.	3	







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

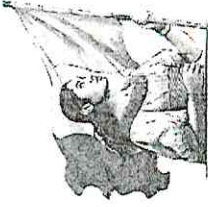
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación	- 5 a 7 contratos individuales de trabajo o documentos que hagan constar la relación laboral de los recursos humanos para la prestación del servicio de acuerdo con la plantilla indicada, con los datos de nombre, edad y cargo.	2.1	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16261137_E_1_1_1_EXPERIENCIA_CONTRATOS_DE_PERSONAL_PARTIDA_5, 8 [ocho] contratos de trabajo de las personas que prestarán el servicio, folio del 1 al 48.
			- Currículum vitae de las personas que de acuerdo con la plantilla prestarán el servicio indicando como mínimo: experiencia con la materia del servicio, nivel de estudios, conocimientos técnicos para el desarrollo de sus funciones y lo que se indique de acuerdo con su nivel de responsabilidad.		
			- 2 a 4 contratos individuales de trabajo o documentos que hagan constar la relación laboral de los recursos humanos para la prestación del servicio de acuerdo con la plantilla indicada, con los datos de nombre, edad y cargo.	1.2	Por lo anterior cumple, se otorgan 3 (tres) puntos.
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ningún contrato individual de trabajo o documentos que hagan constar la relación laboral de los recursos humanos para la prestación del servicio y 1 o ningún currículum vitae.	0	

*(Handwritten signatures and marks)*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**1.1.2 Competencia o habilidad:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales	8 a 10 licencias de manejo que acrediten a los recursos humanos respecto de las habilidades para manejar los vehículos objeto del servicio.	5.5	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16261136_E_1_1_2_COMPETENCIA_O_HABILIDAD_PARTIDA_5, 8 (ocho) licencias individuales de las personas que prestarán el servicio., folio 1, 2 y 3.  Por lo anterior cumple, se otorgan 5.5 (cinco punto cinco) puntos.
			5 a 7 licencias de manejo que acrediten a los recursos humanos respecto de las habilidades para manejar los vehículos objeto del servicio	3.8	
			2 a 4 licencias de manejo que acrediten a los recursos humanos respecto de las habilidades para manejar los vehículos objeto del servicio.	2.2	
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ninguna licencia de manejo, así como 1 o ninguna constancia de cursos.	0	

**1.1.3 Dominio de herramientas:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	8 a 10 constancias de cursos recibidos durante los años 2024, 2023 o 2022, mismas que podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, uso de herramientas relacionadas con el servicio, así como de prevención de incidentes y accidentes al encontrarse detrás del volante.	1.5	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE archivo 16261134_E_1_1_3_DOMINIO_DE_HERRAMIENTA_CON STANCIAS_PARTIDA_5, 8 (ocho) constancias de cursos de las personas que prestarán el servicio, folio del 1 al 8.  Por lo anterior cumple, se otorgan 1.5 (uno punto cinco) puntos.
			5 a 7 constancias de cursos recibidos durante los años 2024, 2023 o 2022, mismas que podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, así como de prevención de incidentes y accidentes al encontrarse detrás del volante.	1.05	



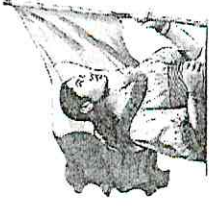




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	2 a 4 constancias de cursos recibidos durante los años 2024, 2023 o 2022, mismas que podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, así como de prevención de incidentes y accidentes al encontrarse detrás del volante.	.60	
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ninguna constancia de cursos.	0	

1.2 Capacidad de los recursos económicos:

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.2 Capacidad de los recursos económicos	Que el posible proveedor cuente con los recursos económicos necesarios para que cumpla con el contrato.	El posible proveedor deberá presentar la comprobación de sus ingresos, del 20% (veinte por ciento) de la propuesta económica para dar cumplimiento a las obligaciones que derivan del contrato.  Deberá presentar la última Declaración Fiscal Anual y la última Declaración Fiscal Provisional de ISR presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  En caso de que el posible proveedor presente las declaraciones en forma distinta a lo señalado en el presente numeral o no las presente, se le otorgarán: 0.00 puntos.	8	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16261138_E_1_2_CAPACIDAD_DE_REC_ECONOMICOS_partida_5, la declaración fiscal anual 2023 y parciales 2024, folio del 1 al 371.  Por lo anterior cumple, se otorgan 8 (ocho) puntos.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**1.3 Participación de discapacitados:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.3 Participación de discapacitados	Que el posible proveedor cuente con participación de personal discapacitado	El posible proveedor deberá acreditar que cuenta con personal discapacitado en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis meses), misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  En caso de que el posible proveedor no presente el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social respecto de lo indicado en el presente numeral o presente en forma distinta a lo señalado se le otorgarán: <b>0.00 puntos.</b>	.50	El licitante NO presenta documentación para acreditar este punto.  Por lo anterior NO cumple, NO se otorgan puntos.

**1.4 Participación de MiPyMES:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.4 Participación de MiPyMES	Que el posible proveedor acredite la producción de bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	El posible proveedor deberá acreditar mediante constancia que desarrolla bienes con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y que estén relacionados directamente con la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  En caso de que el posible proveedor no presente la constancia respecto de lo indicado en el presente numeral o presente en forma distinta a lo señalado se le otorgarán: <b>0.00 puntos.</b>	1	El licitante NO presenta documentación para acreditar este punto.  Por lo anterior NO cumple, NO se otorgan puntos.

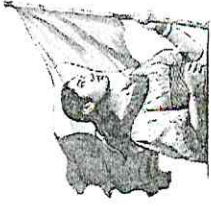


11.  
2.  
A





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Que el posible proveedor haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	El posible proveedor deberá acreditar que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto  En caso de que el posible proveedor no presente la certificación respecto de lo indicado en el presente numeral o presente en forma distinta a lo señalado se le otorgarán: 0.00 puntos.	.50	El licitante NO presenta documentación para acreditar este punto  Por lo anterior NO cumple, NO se otorgan puntos

**TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS: 18 PUNTOS.**

**2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, tendrá una puntuación máxima de 17 PUNTOS.**

**2.1 Experiencia:**

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el posible proveedor ha prestado servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación, sin que se solicite una experiencia superior a 10 años.

Para acreditar la experiencia, se deberán anexar copias de contratos que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria; que permita comprobar su experiencia de al menos 1 año, presentando aquellos de similar naturaleza.

Se verificará y comprobará que el posible proveedor haya prestado el servicio de estacionamiento y pensión, que consiste en la recepción, guarda y custodia de vehículos institucionales y vehículos de servidores públicos para verificar que correspondan a las características, complejidad y a los volúmenes y condiciones similares a las requeridas.

La evaluación de este subrubro tendrá una puntuación de 10 puntos máximos a quien acredite a través de 1 o más contratos el mayor número de años de experiencia en la prestación del servicio de estacionamiento y pensión, con las características, complejidad, en condiciones similares a las establecidas, a partir del máximo asignado, se repartirán de manera proporcional los puntos en razón del tiempo que se acredite haber prestado el servicio de prestación de servicio de estacionamiento y pensión, con las características de la misma naturaleza a las establecidas en el presente procedimiento de contratación.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

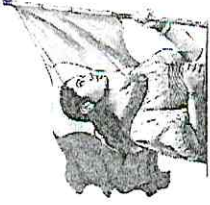
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD			Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en los últimos 05 ejercicios fiscales (2019-2023)	10	
			Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en los últimos 04 ejercicios fiscales (2020-2023)	8	
		Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación	Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en los últimos 03 ejercicios fiscales (2021-2023)	6	
	2.1	Se deberá presentar una descripción técnica de cada uno de los contratos que haya celebrado,	Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en los últimos 02 ejercicios fiscales (2022-2023)	4	
	Experiencia	El contrato debe de ser público, indicando objeto, importe, vigencia y cliente.	Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en el último ejercicio fiscal (2023) o en el presente ejercicio fiscal (2024).	2	
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que no presente copia simple de contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación.	0	

El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta EXPERIENCIA\_Y\_ESPECIALIDAD\_DEL\_archivos:  
16261091\_E\_2\_1\_EXPERIENCIA\_CONTRATOS\_2023\_PARTIDA\_5  
16261098\_E\_2\_1\_EXPERIENCIA\_CONTRATOS\_2019\_PARTIDA\_5  
16261118\_E\_2\_1\_EXPERIENCIA\_CONTRATOS\_2020\_PARTIDA\_5  
16261122\_E\_2\_1\_EXPERIENCIA\_CONTRATOS\_2021\_PARTIDA\_5  
16261128\_E\_2\_1\_EXPERIENCIA\_CONTRATOS\_2022\_PARTIDA\_5  
5 (cinco) contratos del servicio similar de los años de 2019 al 2023.

Por lo anterior cumple, se otorgan 10 (diez) puntos.



Handwritten signatures and marks in blue ink.





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**2.2 Especialidad:**

En la especialidad, se valorará si los servicios que ha venido prestando el posible proveedor corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas.

Para acreditar la especialidad deberán de anexar contratos que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria; que permita comprobar su especialidad.

La evaluación de este subrubro tendrá una puntuación de 7 puntos máximos a quien acredite contratos con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	2.2 Especialidad	Mayor número de contratos con los cuales el posible proveedor pueda acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el presente procedimiento de contratación.	Copia simple de 8 a 10 contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación celebrados por el posible proveedor.	7	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD_DEL_archivos:  16261093_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2023_PARTIDA_5 16261108_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2019_PARTIDA_5 16261112_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2020_PARTIDA_5 16261113_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2021_PARTIDA_5 16261126_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2022_PARTIDA_5, 5 (cinco) contratos de servicios similares.  Por lo anterior cumple, se otorgan 5 (cinco) puntos.
			Copia simple de 5 a 7 contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación celebrados por el posible proveedor.	5	
			Copia simple de 2 a 4 contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación celebrados por el posible proveedor.	3	
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ninguna copia simple de contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación.	0	

TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS: 15 PUNTOS.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

- Unidad de Administración
- Coordinación de Conservación y Servicios Generales
- Coordinación Técnica de Servicios Generales
- División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**3. PROPUESTA DE TRABAJO, este rubro tendrá una puntuación máxima de 12 PUNTOS.**

Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el posible proveedor que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.

**3.1 Metodología para la prestación del servicio:**

Consiste en la forma en la cual el posible proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio.

Los puntos a obtener serán máximo de 6 puntos.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
3. PROPUESTA DE TRABAJO	3.1 Metodología para la prestación del servicio	Forma en la cual el posible proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio	El posible proveedor deberá presentar escrito firmado por su representante legal en el que exponga detalladamente la descripción de la metodología, procesos y/o procedimientos que utilizará para prestar el servicio solicitado, así como la relación de cómo serán utilizados los recursos humanos que se asignarán a estos trabajos.  Presentará como parte de lo anterior, el procedimiento para la recepción guarda y custodia del servicio de estacionamiento y pensión, considerados en el numeral 3 Características del Servicio del Anexo Técnico.	6	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo: 16261502_E_3_1_METODOLOGIA_PARA_LA_PRESTACION_DEL_SERVICIO_PARTIDA_5, presenta escrito firmado por su representante legal con la metodología que prestará para el servicio solicitado, folio del 1 al 4.
			En caso de no presentar el documento solicitado se le otorgarán: 0.00 puntos.	0	Por lo anterior cumple, se otorgan 6 [seis] puntos.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**3.2 Plan de Trabajo propuesto:**

El plan de trabajo consiste en desarrollar cómo y cuándo llevará a cabo las actividades o habilidades para la prestación del servicio.

Los puntos a obtener serán máximo de 3 puntos.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.
3. PROPUESTA DE TRABAJO	3.2 Plan de Trabajo	Desarrollar cómo y cuándo llevará a cabo las actividades o habilidades para la prestación del servicio.	Presentar un plan de trabajo firmado por el representante legal considerando lo establecido en el numeral 3 Características del Servicio del Anexo Técnico y que deberá contener como mínimo:  - Actividades para realizar. - Recursos y materiales que se utilizarán. - Cargo de los responsables de las actividades.	3	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo: 16261501_E_3_2_PLAN_DE_TRABAJO_partida_5, presenta escrito firmado por su representante legal considerando lo establecido en el numeral 3 Características del Servicio del Anexo Técnico, folio del 1 al 3.
			En caso de no presentar el documento solicitado o hacer la presentación de la documentación solicitada en este apartado de manera parcial, se le otorgarán 0.00 puntos.	0	Por lo anterior cumple, se otorgan 3 (tres) puntos.

**3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos:**

El esquema estructural de la organización de los recursos humanos consiste en el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones correspondientes.

Los puntos a obtener serán máximo de 3 puntos



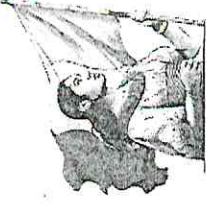




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
3. PROPUESTA A TRABAJO	3.2 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Organización de los recursos humanos consiste en el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones correspondientes	El posible proveedor deberá incluir un escrito firmado por su representante legal con lo siguiente:  a) Organigrama de la estructura del personal que destinará para la prestación del servicio, considerando una organización conforme a los contratos individuales de trabajo o de prestación de servicios profesionales que presente para acreditar la capacidad de los recursos humanos.  b) La plantilla de los recursos humanos con los que cuenta para la prestación del servicio solicitado, identificando el nombre, cargo y funciones para cada uno de ellos, conforme al plan de trabajo propuesto y al organigrama propuesto en el inciso anterior.	3	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo: 16261503_E_3_3_ESQUEMA_ESTRUCTURAL_DE_LA_ORGANIZACION_PARTIDA_5, presenta escrito firmado por su representante legal considerando el organigrama y los recursos humanos para la prestación del servicio solicitado, folio 1 y 2.
			La no presentación de los documentos solicitados en este apartado o presentación incompleta se le otorgarán 0.00 puntos.	0	Por lo anterior cumple, se otorgan 3 (tres) puntos.

TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS: 12 PUNTOS.

*(Handwritten signatures and marks)*



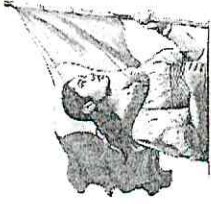




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



**4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, este rubro tendrá una puntuación máxima de 11 PUNTOS.**

En este rubro se ocupa medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el posible proveedor en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por alguna Dependencia, Entidad o cualquier otra persona o sector privado.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Se evaluará el desempeño o cumplimiento que ha tenido el Licitante en la presentación oportuna y adecuada de servicios equivalentes al solicitado mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos:	Copia simple de cualquiera de los documentos señalados en la columna anterior, que correspondan a 8 a 10 contratos, de los proporcionados por el posible proveedor en el punto 2.2 ESPECIALIDAD.	11	
			Copia simple de cualquiera de los documentos señalados en la columna anterior, que correspondan a 5 a 7 contratos, de los proporcionados por el posible proveedor en el punto 2.2 ESPECIALIDAD.	9	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS, archivo: 16261132_E_4_CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS_ACTA_ENTREGA_PARTIDA_5, donde presenta 1 (una) carta de cumplimiento, folio 8.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta entrega recepción del servicio, firmada por el administrador del contrato.</li> <li>Cartas de cumplimiento.</li> <li>Liberación de fianzas.</li> </ul>	Copia simple de cualquiera de los documentos señalados en la columna anterior, que correspondan a 2 a 4 contratos, de los proporcionados por el posible proveedor en el punto 2.2 ESPECIALIDAD.	7	Por lo anterior no cumple, se otorgan 0 (cero) puntos.
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ninguna copia simple de los documentos solicitados en la columna anterior relativos a los contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación.	0	

**TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS: 0 PUNTOS.**



*[Handwritten signatures and marks]*

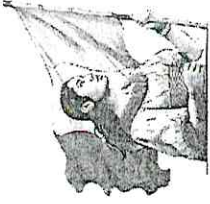




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



**PUNTUACIÓN OBTENIDA**

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.
1	CAPACIDAD DEL LICITANTE	20 PUNTOS	18 PUNTOS
2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	17 PUNTOS	15 PUNTOS
3	PROPUESTA DE TRABAJO	12 PUNTOS	12 PUNTOS
4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	11 PUNTOS	0 PUNTOS
<b>TOTAL</b>		<b>60 PUNTOS</b>	<b>45 PUNTOS</b>

Área Técnica

Lic. María del Carmen Jezabel Aldana Fernández  
Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

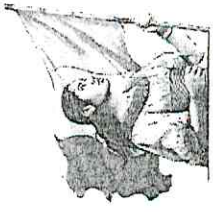
Elaboró

Miguel Ángel López García  
Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 26 de diciembre de 2024.







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la Contratación del Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2025, de conformidad con el artículo 36, 36 Bis Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 9 de enero de 2012; el criterio de evaluación que se utilizará será el de PUNTOS, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y en el numeral 6.2.1 "Matriz de Puntos", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procedió a evaluar la propuesta del licitante de conformidad con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024, como a continuación se indica:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROVEEDOR CORSA PARKING, S.A. de C.V.

PARTIDA 6

Se procedió a verificar el envío por parte del licitante de la documentación que se menciona en la Convocatoria en el ANEXO 2, TÉRMINOS Y CONDICIONES, Lugares y Condiciones de Entrega en sus numerales que se enlistan a continuación:

Del numeral I] al numeral XIV], se atienden mediante escrito que se localiza en la carpeta de TÉCNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16261451\_E\_TERMINOS\_Y\_CONDICIONES, folio 2 y 3.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Deberá de presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

PRESENTÓ

- Cédula de funcionamiento.

El cuál se ubica en la carpeta de TÉCNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16261452\_E\_PERMISO\_ALTAVISTA, folio del 1 al 4.

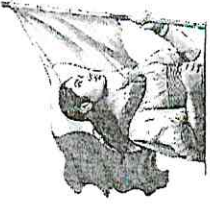


Handwritten signatures and initials in blue ink.





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.

i) Deberá de presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que, en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en la página 14 y 15 del cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.

**PRESENTÓ**

- Escrito de reparación de daños.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261357\_E\_a\_DANOS\_DENTRO\_DE\_LAS\_INSTALACIONES.

ii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

- Escrito del Ejecutivo de Cuenta.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261360\_E\_c\_EJECUTIVO\_DE\_CUENTA.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

iii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se informe del Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio el proveedor, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

- Escrito del Supervisor Responsable.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261358\_E\_e\_SUPERVISOR\_DEL\_SERVICIO.

iv) Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**PRESENTÓ**

- Cédula de funcionamiento del estacionamiento.

El cuál se ubica en la carpeta de TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16261452\_E\_PERMISO\_ALTAVISTA, folio del 1 al 4.

v) Deberá de presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente.

**PRESENTÓ**

- Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261361\_E\_d\_POLIZA\_DE\_SEGURO\_2024.

Handwritten signature and initials in blue ink.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

vii) Deberá de presentar escrito firmado por el representante legal de "EL LICITANTE" donde se manifieste lo siguiente:

- Que conoce plenamente las características técnicas y de calidad propias de la prestación del servicio requerido por "EL INSTITUTO"; así como que cuentan con la organización administrativa, recursos técnicos y humanos suficientes para obligarse, en los términos solicitados en el presente documento y sus anexos.
- Que cuenta con atención las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato y al menos un número telefónico fijo o directo con capacidad de atender los requerimientos de "EL INSTITUTO" y uno de celular para emergencias y se compromete a notificar cualquier cambio en los números proporcionados con la debida anticipación.

**PRESENTÓ**

- Escrito en que manifiesta que conoce plenamente las características técnicas y de calidad del servicio y que cuenta con atención las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta DIRECCION\_DE\_CORREO\_ELECTRONIC, archivo denominado 16261359\_E\_b\_CARACTERISTICAS\_DE\_CALIDAD\_Y\_ATENCION.

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE, tendrá una puntuación máxima de 20 puntos.

1.1.1 Experiencia en asuntos relaciones con la materia del servicio:

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación	- 8 a 10 contratos individuales de trabajo o documentos que hagan constar la relación laboral de los recursos humanos para la prestación del servicio de acuerdo con la plantilla indicada, con los datos de nombre, edad y cargo.  - Currículum vitae de las personas que de acuerdo con la plantilla prestarán el servicio indicando como mínimo: experiencia con la materia del servicio, nivel de estudios, conocimientos técnicos para el desarrollo de sus funciones y lo que se indique de acuerdo con su nivel de responsabilidad.	3	







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

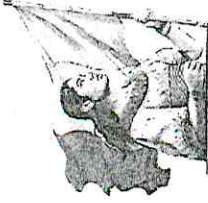
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación	- 5 a 7 contratos individuales de trabajo o documentos que hagan constar la relación laboral de los recursos humanos para la prestación del servicio de acuerdo con la plantilla indicada, con los datos de nombre, edad y cargo.  - Currículum vitae de las personas que de acuerdo con la plantilla prestarán el servicio indicando como mínimo: experiencia con la materia del servicio, nivel de estudios, conocimientos técnicos para el desarrollo de sus funciones y lo que se indique de acuerdo con su nivel de responsabilidad.	2.1	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16260617_E_1_1_1_EXPERIENCIA_LABORAL_CONTRATOS_DE_PERSONAL_PARTIDA_6_8 [ocho] contratos de trabajo de las personas que prestarán el servicio, folio del 1 al 48.
			- 2 a 4 contratos individuales de trabajo o documentos que hagan constar la relación laboral de los recursos humanos para la prestación del servicio de acuerdo con la plantilla indicada, con los datos de nombre, edad y cargo.  - Currículum vitae de las personas que de acuerdo con la plantilla prestarán el servicio indicando como mínimo: experiencia con la materia del servicio, nivel de estudios, conocimientos técnicos para el desarrollo de sus funciones y lo que se indique de acuerdo con su nivel de responsabilidad.	1.2	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16260615_E_1_1_1_EXPERIENCIA_LABORAL_CV_PARTIDA_6_8 [ocho] curriculum de las personas que prestarán el servicio, folio del 1 al 8.
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ningún contrato individual de trabajo o documentos que hagan constar la relación laboral de los recursos humanos para la prestación del servicio y 1 o ningún currículum vitae.	0	Por lo anterior cumple, se otorgan 3 (tres) puntos.

11.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**1.1.2 Competencia o habilidad:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales	8 a 10 licencias de manejo que acrediten a los recursos humanos respecto de las habilidades para manejar los vehículos objeto del servicio.	5.5	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, 16260614_E_1_1_2_COMPETENCIA_O_HABILIDAD_PARTIDA_6_8 (ocho) licencias individuales de las personas que prestarán el servicio., folio 1, 2, 3 y 4.  Por lo anterior cumple, se otorgan 5.5 (cinco punto cinco) puntos.
			5 a 7 licencias de manejo que acrediten a los recursos humanos respecto de las habilidades para manejar los vehículos objeto del servicio	3.8	
	2 a 4 licencias de manejo que acrediten a los recursos humanos respecto de las habilidades para manejar los vehículos objeto del servicio.	2.2			
	Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ninguna licencia de manejo, así como 1 o ninguna constancia de cursos.	0			

**1.1.3 Dominio de herramientas:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	8 a 10 constancias de cursos recibidos durante los años 2024, 2023 o 2022, mismas que podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, uso de herramientas relacionadas con el servicio, así como de prevención de incidentes y accidentes al encontrarse detrás del volante.	1.5	El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE archivo, 16260616_E_1_1_3_DOMINIO_DE_HERRAMIENTAS_CO NSTANCIAS_CONDUCCION_PARTIDA_6_8 (ocho) constancias de cursos de las personas que prestarán el servicio, folio del 1 al 8.  Por lo anterior cumple, se otorgan 1.5 (uno punto cinco) puntos.
			5 a 7 constancias de cursos recibidos durante los años 2024, 2023 o 2022, mismas que podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, así como de prevención de incidentes y accidentes al encontrarse detrás del volante.	1.05	



Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.

Page 1

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of the data collected. This section also outlines the various methods used to collect and analyze the data, highlighting the challenges faced during the process.

The second part of the document provides a detailed analysis of the results obtained from the study. It compares the findings with previous research and discusses the implications of the results. The authors conclude that the study has provided valuable insights into the phenomenon being investigated and suggests further research in this area.

The final part of the document contains the conclusions and recommendations. The authors summarize the key findings of the study and provide practical recommendations for future research and practice. They also acknowledge the limitations of the study and express their appreciation to the funding agencies and the participants who made the study possible.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.1 Capacidad de los recursos humanos	1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	2 a 4 constancias de cursos recibidos durante los años 2024, 2023 o 2022, mismas que podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, así como de prevención de incidentes y accidentes al encontrarse detrás del volante.	.60	
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ninguna constancia de cursos.	0	

**1.2 Capacidad de los recursos económicos:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.2 Capacidad de los recursos económicos	Que el posible proveedor cuente con los recursos económicos necesarios para que cumpla con el contrato.	El posible proveedor deberá presentar la comprobación de sus ingresos, del 20% (veinte por ciento) de la propuesta económica para dar cumplimiento a las obligaciones que deriven del contrato.  Deberá presentar la última Declaración Fiscal Anual y la última Declaración Fiscal Provisional de ISR presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  En caso de que el posible proveedor presente las declaraciones en forma distinta a lo señalado en el presente numeral o no las presente, se le otorgarán: 0.00 puntos.	8	
					El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16260618_E_1_2_CAPACIDAD_DE_REC_ECONOMICOS_partida_6, la declaración fiscal anual 2023 y parciales 2024, folio del 1 al 371.  Por lo anterior cumple, se otorgan 8 (ocho) puntos.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



**1.3 Participación de discapacitados:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.3 Participación de discapacitados	Que el posible proveedor cuente con participación de personal discapacitado	El posible proveedor deberá acreditar que cuenta con personal discapacitado en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis meses), misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  En caso de que el posible proveedor no presente el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social respecto de lo indicado en el presente numeral o presente en forma distinta a lo señalado se le otorgarán: <b>0.00 puntos.</b>	.50	El licitante NO presenta documentación para acreditar este punto.  Por lo anterior NO cumple, NO se otorgan puntos.

**1.4 Participación de MiPyMEs:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.4 Participación de MiPyMEs	Que el posible proveedor acredite la producción de bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	El posible proveedor deberá acreditar mediante constancia que desarrolla bienes con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y que estén relacionados directamente con la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  En caso de que el posible proveedor no presente la constancia respecto de lo indicado en el presente numeral o presente en forma distinta a lo señalado se le otorgarán: <b>0.00 puntos.</b>	1	El licitante NO presenta documentación para acreditar este punto.  Por lo anterior NO cumple, NO se otorgan puntos.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género:**

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Que el posible proveedor haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	El posible proveedor deberá acreditar que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto  En caso de que el posible proveedor no presente la certificación respecto de lo indicado en el presente numeral o presente en forma distinta a lo señalado se le otorgarán: 0.00 puntos.	.50	El licitante NO presenta documentación para acreditar este punto  Por lo anterior NO cumple, NO se otorgan puntos

**TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS: 18 PUNTOS.**

**2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, tendrá una puntuación máxima de 17 PUNTOS.**

**2.1 Experiencia:**

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el posible proveedor ha prestado servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación, sin que se solicite una experiencia superior a 10 años.

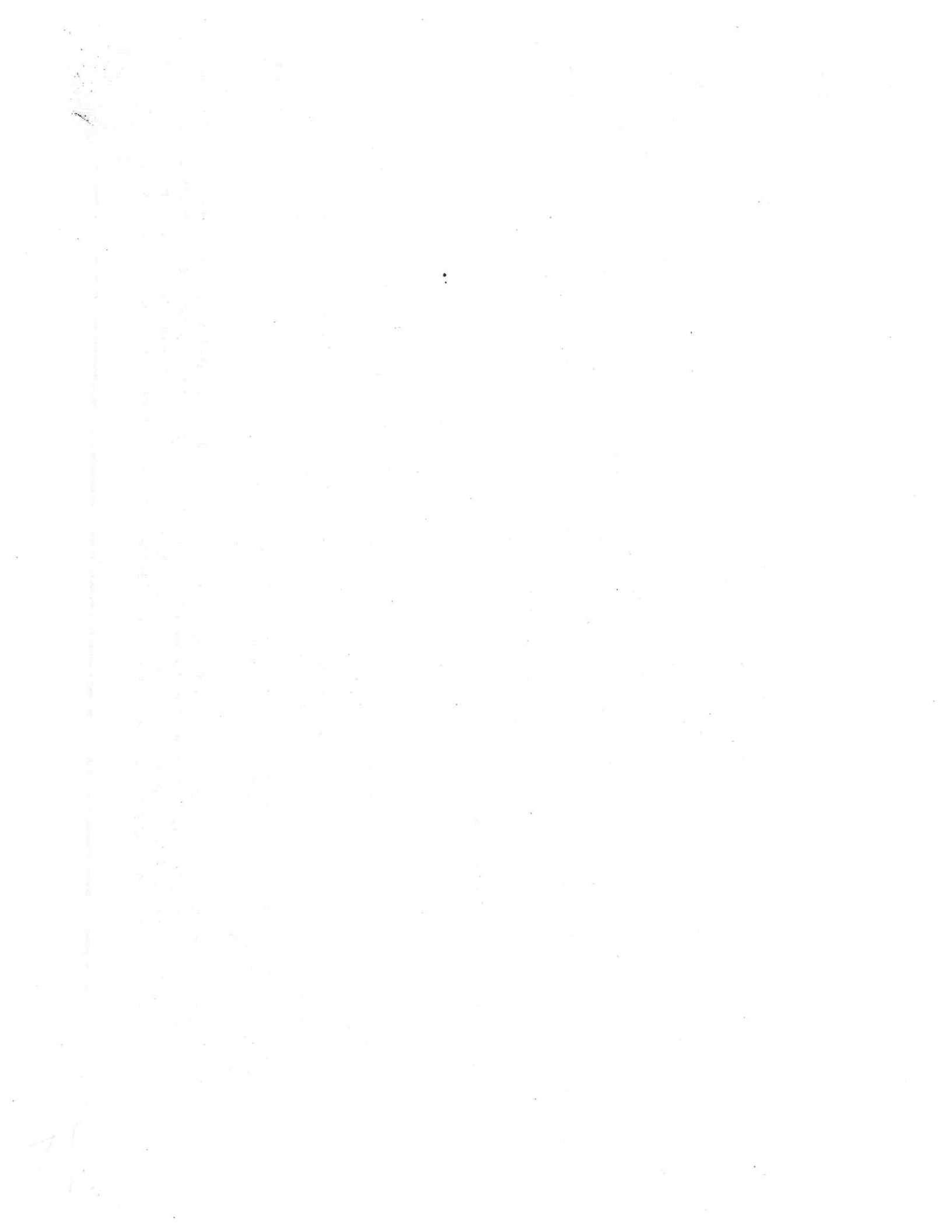
Para acreditar la experiencia, se deberán anexar copias de contratos que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria; que permita comprobar su experiencia de al menos 1 año, presentando aquellos de similar naturaleza.

Se verificará y comprobará que el posible proveedor haya prestado el servicio de estacionamiento y pensión, que consiste en la recepción, guarda y custodia de vehículos institucionales y vehículos de servidores públicos para verificar que correspondan a las características, complejidad y a los volúmenes y condiciones similares a las requeridas.

La evaluación de este subrubro tendrá una puntuación de 10 puntos máximos a quien acredite a través de 1 o más contratos el mayor número de años de experiencia en la prestación del servicio de estacionamiento y pensión, con las características, complejidad, en condiciones similares a las establecidas, a partir de máximo asignado, se repartirán de manera proporcional los puntos en razón del tiempo que se acredite haber prestado el servicio de prestación de servicio de estacionamiento y pensión, con las características de la misma naturaleza a las establecidas en el presente procedimiento de contratación



*(Handwritten signatures and marks)*

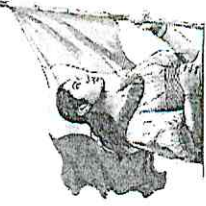




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING , S.A. de C.V.
2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	2.1 Experiencia	Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación	Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en los últimos 05 ejercicios fiscales [2019-2023]	10	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD_DEL_ARCHIVOS:  16260681_E_2_1_EXPERIENCIA__CONTRATOS_2023_PARTIDA_6 16260686_E_2_1_EXPERIENCIA_CONTRATOS_2019_PARTIDA_6 16260689_E_2_1_EXPERIENCIA_CONTRATOS_2021_PARTIDA_6 16260692_E_2_1_EXPERIENCIA_CONTRATOS_2020_PARTIDA_6 16260696_E_2_1_EXPERIENCIA_CONTRATOS_2022_PARTIDA_6, 5 (cinco) contratos del servicio similar de los años de 2019 al 2023.
			Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en los últimos 04 ejercicios fiscales [2020-2023]	8	
			Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en los últimos 03 ejercicios fiscales [2021-2023]	6	
		Se deberá presentar una descripción técnica de cada uno de los contratos que haya celebrado,	Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en los últimos 02 ejercicios fiscales [2022-2023]	4	Por lo anterior cumple, se otorgan 10 (diez) puntos.
			Copia simple de contratos celebrados por el posible proveedor en el último ejercicio fiscal [2023] o en el presente ejercicio fiscal [2024].	2	
		Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que no presente copia simple de contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación.			0

*[Handwritten signature and initials]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**2.2 Especialidad:**

En la especialidad, se valorará si los servicios que ha venido prestando el posible proveedor corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas.

Para acreditar la especialidad deberán de anexar contratos que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria; que permita comprobar su especialidad.

La evaluación de este subrubro tendrá una puntuación de 7 puntos máximos a quien acredite contratos con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	2.2 Especialidad	Mayor número de contratos con los cuales el posible proveedor pueda acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el presente procedimiento de contratación.	Copia simple de 8 a 10 contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación celebrados por el posible proveedor.	7	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD_DEL_archivos:  16260683_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2023_PARTIDA_6 16260685_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2019_PARTIDA_6 16260691_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2021_PARTIDA_6 16260693_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2020_PARTIDA_6 16260697_E_2_2_ESPECIALIDAD_CONTRATOS_2022_PARTIDA_6 5 (cinco) contratos de servicios similares.  Por lo anterior cumple, se otorgan 5 (cinco) puntos.
			Copia simple de 5 a 7 contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación celebrados por el posible proveedor.	5	
			Copia simple de 2 a 4 contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación celebrados por el posible proveedor.	3	
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ninguna copia simple de contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación.	0	

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS: 15 PUNTOS.



*Handwritten signature and initials in blue ink.*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**3. PROPUESTA DE TRABAJO, este rubro tendrá una puntuación máxima de 12 PUNTOS.**

Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el posible proveedor que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.

**3.1 Metodología para la prestación del servicio:**

Consiste en la forma en la cual el posible proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio.

Los puntos a obtener serán máximo de 6 puntos.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
3. PROPUESTA DE TRABAJO	3.1 Metodología para la prestación del servicio	Forma en la cual el posible proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio	El posible proveedor deberá presentar escrito firmado por su representante legal en el que exponga detalladamente la descripción de la metodología, procesos y/o procedimientos que utilizará para prestar el servicio solicitado, así como la relación de cómo serán utilizados los recursos humanos que se asignarán a estos trabajos.  Presentará como parte de lo anterior, el procedimiento para la recepción guarda y custodia del servicio de estacionamiento y pensión, considerados en el numeral 3 Características del Servicio del Anexo Técnico.	6	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo: 16261449_E_3_1_METODOLOGIA_PARA_LA_PRESTACION_DEL_SERVICIO_PARTIDA_6, presenta escrito firmado por su representante legal con la metodología que prestará para el servicio solicitado, folio del 1 al 4.
			En caso de no presentar el documento solicitado se le otorgarán: 0.00 puntos.	0	Por lo anterior cumple, se otorgan 6 (seis) puntos.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



100

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information is both reliable and up-to-date.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows a clear upward trend in the data over the period covered. This indicates that the current strategy is effective and that there is significant potential for further growth.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future actions. These include expanding the current operations into new markets and investing in research and development to stay ahead of the competition.

100



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**3.2 Plan de Trabajo propuesto:**

El plan de trabajo consiste en desarrollar cómo y cuándo llevará a cabo las actividades o habilidades para la prestación del servicio.

Los puntos a obtener serán máximo de 3 puntos.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.
3. PROPUESTA DE TRABAJO	3.2 Plan de Trabajo	Desarrollar cómo y cuándo llevará a cabo las actividades o habilidades para la prestación del servicio.	Presentar un plan de trabajo firmado por el representante legal considerando lo establecido en el numeral 3 Características del Servicio del Anexo Técnico y que deberá contener como mínimo:  - Actividades para realizar. - Recursos y materiales que se utilizarán. - Cargo de los responsables de las actividades.	3	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo: 16261448_E_3_2_PLAN_DE_TRABAJO_partida_6, presenta escrito firmado por su representante legal considerando lo establecido en el numeral 3 Características del Servicio del Anexo Técnico, folio 1 y 2.
			En caso de no presentar el documento solicitado o hacer la presentación de la documentación solicitada en este apartado de manera parcial, se le otorgarán 0.00 puntos.	0	Por lo anterior cumple, se otorgan 3 (tres) puntos.

**3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos:**

El esquema estructural de la organización de los recursos humanos consiste en el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones correspondientes.

Los puntos a obtener serán máximo de 3 puntos

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
3. PROPUESTA A DE TRABAJO	3.2 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Organización de los recursos humanos consiste en el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones correspondientes	El posible proveedor deberá incluir un escrito firmado por su representante legal con lo siguiente:  a) Organigrama de la estructura del personal que destinará para la prestación del servicio, considerando una organización conforme a los contratos individuales de trabajo o de prestación de servicios profesionales que presente para acreditar la capacidad de los recursos humanos.  b) La plantilla de los recursos humanos con los que cuenta para la prestación del servicio solicitado, identificando el nombre, cargo y funciones para cada uno de ellos, conforme al plan de trabajo propuesto y al organigrama propuesto en el inciso anterior.	3	El licitante presenta en la carpeta TÉCNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo: 16261450_E_3_3_ESQUEMA_ESTRUCTURAL_DE_LA_ORGANIZACION_PARTIDA_6, presenta escrito firmado por su representante legal considerando el organigrama y los recursos humanos para la prestación del servicio solicitado, folio 1 y 2.
			La no presentación de los documentos solicitados en este apartado o presentación incompleta se le otorgarán 0.00 puntos.	0	Por lo anterior cumple, se otorgan 3 [tres] puntos.

TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS: 12 PUNTOS.



Handwritten signatures and initials in blue ink.

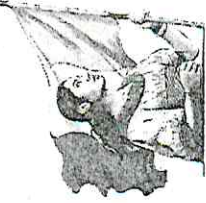




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



**4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, este rubro tendrá una puntuación máxima de 11 PUNTOS.**

En este rubro se ocupa medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el posible proveedor en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por alguna Dependencia, Entidad o cualquier otra persona o sector privado.

RUBRO	SUBRUBRO	ASPECTO	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CORSA PARKING, S.A. de C.V.
4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Cumplimiento de contratos	<p>Se evaluará el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la presentación oportuna y adecuada de servicios equivalentes al solicitado mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta entrega recepción del servicio, firmada por el administrador del contrato.</li> <li>• Cartas de cumplimiento.</li> <li>• Liberación de fianzas.</li> </ul>	Copia simple de cualquiera de los documentos señalados en la columna anterior, que correspondan a 8 a 10 contratos, de los proporcionados por el posible proveedor en el punto 2.2 ESPECIALIDAD.	11	<p>El licitante presenta en la carpeta TECNICOS, subcarpeta CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS, archivo: 16260674_E_4_CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS_ACTA_ENTREGA_PARTIDA_6, donde presenta 1 [una] carta de cumplimiento, folio 8.</p> <p>Por lo anterior no cumple, se otorgan 0 [cero] puntos.</p>
			Copia simple de cualquiera de los documentos señalados en la columna anterior, que correspondan a 5 a 7 contratos, de los proporcionados por el posible proveedor en el punto 2.2 ESPECIALIDAD.	9	
			Copia simple de cualquiera de los documentos señalados en la columna anterior, que correspondan a 2 a 4 contratos, de los proporcionados por el posible proveedor en el punto 2.2 ESPECIALIDAD.	7	
			Se otorgarán 0.00 puntos al posible proveedor que presente 1 o ninguna copia simple de los documentos solicitados en la columna anterior relativos a los contratos para la prestación de servicios similares al de la presente contratación.	0	

TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS: 0 PUNTOS.

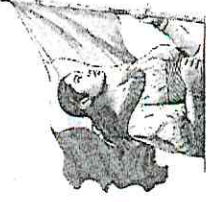


*(Handwritten signatures and marks)*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PUNTUACIÓN OBTENIDA**

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.
1	CAPACIDAD DEL LICITANTE	20 PUNTOS	18 PUNTOS
2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	17 PUNTOS	15 PUNTOS
3	PROPUESTA DE TRABAJO	12 PUNTOS	12 PUNTOS
4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	11 PUNTOS	0 PUNTOS
<b>TOTAL</b>		<b>60 PUNTOS</b>	<b>45 PUNTOS</b>

Área Técnica

Lic. María del Carmen Jezabel Aldana Fernández  
Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Elaboró

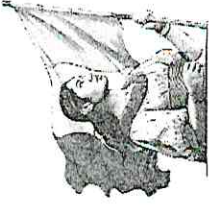
Miguel Ángel López García  
Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 26 de diciembre de 2024.



*(Handwritten signatures and initials)*





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la Contratación del Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2025, de conformidad con el artículo 36, 36 Bis Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 9 de enero de 2012; el criterio de evaluación que se utilizará será el de PUNTOS, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y en el numeral 6.2.1 "Matriz de Puntos", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procedió a evaluar la propuesta del licitante de conformidad con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024, como a continuación se indica:

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**PROVEEDOR DELFINO NAVARRETE JIMÉNEZ**

**PARTIDA 1**

Se procedió a verificar el envío por parte del licitante de la documentación que se menciona en la Convocatoria en el ANEXO 2, TÉRMINOS Y CONDICIONES, Lugares y Condiciones de Entrega en sus numerales que se enlistan a continuación:

Del numeral I) al numeral XIV), se atienden mediante escrito que se localiza en la carpeta de TÉCNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16272027\_E\_3\_PROPUESTA\_DE\_TRABAJO\_PARTIDA\_1, folio 358 y 359.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Deberá de presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**NO PRESENTÓ**

*[Handwritten signature]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.

i) Deberá de presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que, en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en la página 14 y 15 del cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.

**NO PRESENTÓ**

ii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**NO PRESENTÓ**

iii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se informe del Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio el proveedor, con los siguientes datos:

*[Handwritten signature]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**NO PRESENTÓ**

iv) Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**NO PRESENTÓ**

v) Deberá de presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente.

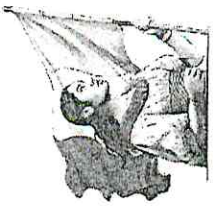
**NO PRESENTÓ**

vi) Deberá de presentar escrito firmado por el representante legal de "EL LICITANTE" donde se manifieste lo siguiente:

- Que conoce plenamente las características técnicas y de calidad propias de la prestación del servicio requerido por "EL INSTITUTO", así como que cuentan con la organización administrativa, recursos técnicos y humanos suficientes para obligarse, en los términos solicitados en el presente documento y sus anexos.
- Que cuenta con atención las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato y al menos un número telefónico fijo o directo con capacidad de atender los requerimientos de "EL INSTITUTO" y uno de celular para emergencias y se compromete a notificar cualquier cambio en los números proporcionados con la debida anticipación.

**NO PRESENTÓ**

*[Handwritten signature]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el Anexo 2, en Términos y Condiciones en su página 14 (catorce), párrafo tercero, señala: **Los documentos solicitados en los numerales del presente inciso se consideran INDISPENSABLES para la participación de los licitantes en el procedimiento de contratación, por lo que será causal de desechamiento de su propuesta la omisión de "EL LICITANTE" en la presentación de alguno de éstos y, por ende, no se procederá a la evaluación por puntos y porcentajes.**

Por lo anterior, toda vez que no acredita la documentación solicitada, esta Área Técnica no procede a enviar la evaluación.

Área Técnica

Lic. María del Carmen Jezabel Aldana Fernández  
Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Elaboró

Miguel Ángel López García  
Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 26 de diciembre de 2024.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la Contratación del Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2025, de conformidad con el artículo 36, 36 Bis Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 9 de enero de 2012; el criterio de evaluación que se utilizará será el de PUNTOS, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y en el numeral 6.2.1 "Matriz de Puntos", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procedió a evaluar la propuesta del licitante de conformidad con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024, como a continuación se indica:

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**PROVEEDOR DELFINO NAVARRETE JIMÉNEZ**

**PARTIDA 2**

Se procedió a verificar el envío por parte del licitante de la documentación que se menciona en la Convocatoria en el ANEXO 2, TÉRMINOS Y CONDICIONES, Lugares y Condiciones de Entrega en sus numerales que se enlistan a continuación:

Del numeral I] al numeral XIV], se atienden mediante escrito que se localiza en la carpeta de TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA\_DE\_TRABAJO, archivo denominado 16272032\_E\_3\_PROPUESTA\_DE\_TRABAJO\_PARTIDA\_2, folio 362, 363 y 364.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Deberá de presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**NO PRESENTÓ**



Handwritten signature and initials



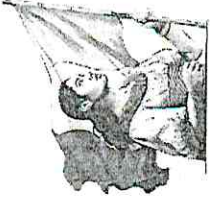




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos



e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.

i) Deberá de presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que, en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en la página 14 y 15 del cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.

**NO PRESENTÓ**

ii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**NO PRESENTÓ**

iii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se informe del Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio el proveedor, con los siguientes datos:

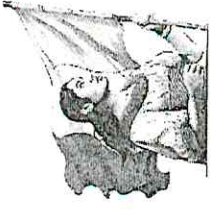


*[Handwritten signature]*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**NO PRESENTÓ**

iv) Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**NO PRESENTÓ**

v) Deberá de presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente.

**NO PRESENTÓ**

vi) Deberá de presentar escrito firmado por el representante legal de "EL LICITANTE" donde se manifieste lo siguiente:

- Que conoce plenamente las características técnicas y de calidad propias de la prestación del servicio requerido por "EL INSTITUTO", así como que cuentan con la organización administrativa, recursos técnicos y humanos suficientes para obligarse, en los términos solicitados en el presente documento y sus anexos.
- Que cuenta con atención las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato y al menos un número telefónico fijo o directo con capacidad de atender los requerimientos de "EL INSTITUTO" y uno de celular para emergencias y se compromete a notificar cualquier cambio en los números proporcionados con la debida anticipación.

**NO PRESENTÓ**

*[Handwritten signature]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el Anexo 2, en Términos y Condiciones en su página 14 [catorce], párrafo tercero, señala: **Los documentos solicitados en los numerales del presente inciso se consideran INDISPENSABLES para la participación de los licitantes en el procedimiento de contratación, por lo que será causal de desechamiento de su propuesta la omisión de "EL LICITANTE" en la presentación de alguno de éstos y, por ende, no se procederá a la evaluación por puntos y porcentajes.**

Por lo anterior, toda vez que no acredita la documentación solicitada, esta Área Técnica no procede a enviar la evaluación.

Área Técnica

Lic. María del Carmen Jezabel Aldana Fernández  
Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Elaboró

Miguel Ángel López García  
Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 26 de diciembre de 2024.





Yükseköğretim Kurulu Başkanlığı

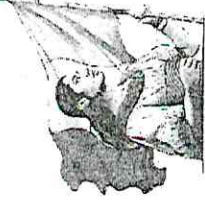
Yükseköğretim Kurulu Başkanlığı

Yükseköğretim Kurulu Başkanlığı

Yükseköğretim Kurulu Başkanlığı

Yükseköğretim Kurulu Başkanlığı





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la Contratación del Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2025, de conformidad con el artículo 36, 36 Bis Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 9 de enero de 2012; *el criterio de evaluación que se utilizará será el de PUNTOS*, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y en el numeral 6.2.1 "Matriz de Puntos", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procedió a evaluar la propuesta del licitante de conformidad con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024, como a continuación se indica:

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROVEEDOR VARHAM, S.A. de C.V.

**PARTIDA 2**

Se procedió a verificar el envío por parte del licitante de la documentación que se menciona en la Convocatoria en el ANEXO 2, TÉRMINOS Y CONDICIONES, Lugares y Condiciones de Entrega en sus numerales que se enlistan a continuación:

Del numeral I) al numeral XIV), se atienden mediante escrito que se localiza en la carpeta de LEGALES, subcarpeta ANEXO\_9\_RELACION\_DE\_DOCUMENTOS, archivo denominado 16249957\_E\_LICITACION\_PARTE\_1, folio 007 y 008.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Deberá de presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**NO PRESENTÓ**

e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.

*[Handwritten signature and initials]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

ii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que, en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en la página 14 y 15 del cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.

**PRESENTÓ**

- Escrito de reparación de daños.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta ANEXO\_9\_RELACION\_DE\_DOCUMENTOS, archivo denominado 16249957\_E\_LICITACION\_PARTE\_1, folio 048.

iii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

- Escrito del Ejecutivo de Cuenta.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta ANEXO\_9\_RELACION\_DE\_DOCUMENTOS, archivo denominado 16249957\_E\_LICITACION\_PARTE\_1, folio 045.

iii) Deberá de presentar en su propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se informe del Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio el proveedor, con los siguientes datos:



*[Handwritten signature and initials]*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

- Nombre
- Teléfono Celular
- Correo electrónico:
- Último Grado de Estudios
- Experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

- Escrito del Supervisor Responsable.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta ANEXO\_9\_RELACION\_DE\_DOCUMENTOS, archivo denominado 16249957\_E\_LICITACION\_PARTE\_1, folio 046.

iv) Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**NO PRESENTÓ**

v) Deberá de presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente.

**PRESENTÓ**

- Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta ANEXO\_9\_RELACION\_DE\_DOCUMENTOS, archivo denominado 16249965\_E\_LICITACION\_PARTE\_5, folios del 212 al 244.

vi) Deberá de presentar escrito firmado por el representante legal de "EL LICITANTE" donde se manifieste lo siguiente:

- Que conoce plenamente las características técnicas y de calidad propias de la prestación del servicio requerido por "EL INSTITUTO", así como que cuentan con la organización administrativa, recursos técnicos y humanos suficientes para obligarse, en los términos solicitados en el presente documento y sus anexos.

*[Handwritten signature]*







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

- Que cuenta con atención las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato y al menos un número telefónico fijo o directo con capacidad de atender los requerimientos de "EL INSTITUTO" y uno de celular para emergencias y se compromete a notificar cualquier cambio en los números proporcionados con la debida anticipación.

**.PRESENTÓ**

- Escrito en que manifiesta que conoce plenamente las características técnicas y de calidad del servicio y que cuenta con atención las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.

El cuál se ubica en la carpeta de LEGALES, subcarpeta ANEXO\_9\_RELACION\_DE\_DOCUMENTOS, archivo denominado 16249957\_E\_LICITACION\_PARTE\_I, follio 047.

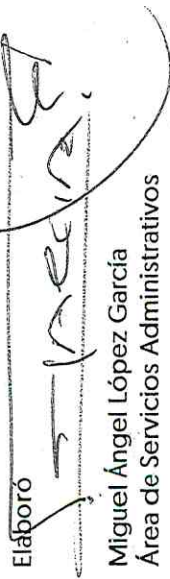
De conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el Anexo 2, en Términos y Condiciones en su página 14 [catorce], párrafo tercero, señala: **Los documentos solicitados en los numerales del presente inciso se consideran INDISPENSABLES para la participación de los licitantes en el procedimiento de contratación, por lo que será causal de desechamiento de su propuesta la omisión de "EL LICITANTE" en la presentación de alguno de éstos y, por ende, no se procederá a la evaluación por puntos y porcentajes.**

Por lo anterior, toda vez que no acredita la documentación solicitada, esta Área Técnica no procede a enviar la evaluación.

Área Técnica

Lic. María del Carmen Jezabel/Aldana Fernández  
Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos


Eláboro



Miguel Ángel López García  
Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 26 de diciembre de 2024.









**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

# Anexo 3

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700,  
Ext. 14257. [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

Página 1 de 1



Handwritten blue ink mark, possibly a signature or initials, with a large arrow pointing upwards.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024  
 Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2025

Partida	Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central	MENSUAL				ANUAL				
		Lugares mínimos 1 mes	Lugares máximos 1 mes	Precio unitario por lugar 1 mes sin IVA	Importe mínimo 1 mes antes de IVA	Importe máximo 1 mes antes de IVA	Lugares mínimos 12 meses	Lugares máximos 12 meses	Importe mínimo 12 meses antes de IVA	Importe máximo 12 meses antes de IVA
1	Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	156	390	\$1,350.00	\$210,600.00	\$526,500.00	1,872	4,680	\$2,527,200.00	\$6,318,000.00
3	Durango No. 289, 291, 323 y Cozumel 43, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700	40	100	\$1,350.00	\$54,000.00	\$135,000.00	480	1,200	\$648,000.00	\$1,620,000.00
5	Villalongín No. 117, Col. San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500	16	40	\$1,350.00	\$21,600.00	\$54,000.00	192	480	\$259,200.00	\$648,000.00
6	Av. Revolución No. 1586, Col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01000	16	40	\$1,650.00	\$26,400.00	\$66,000.00	192	480	\$316,800.00	\$792,000.00
		Subtotal			\$312,600.00	\$781,500.00			\$3,751,200.00	\$9,378,000.00
		IVA			\$50,016.00	\$125,040.00			\$600,192.00	\$1,500,480.00
		Total			\$362,616.00	\$906,540.00			\$4,351,392.00	\$10,878,480.00

Revisó y autorizó  
 Lic. Rosa Angélica Nolasco  
 Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró  
 Lic. Gabriel García Valverde  
 Supervisor de Proyectos E3

Ciudad de México a 30 de diciembre de 2024

A-I



CORSA PARKING, S.A. de C.V.  
 Hamburgo 70, Int. 203  
 Col. Juárez CP 06600  
 Ciudad de México  
 Tel. 5533 1455 al 59  
 www.estacionamientoscorsa.com.mx

**Corsa Parking**



**Anexo 8. Propuesta Económica. PARTIDA 1**  
**Propuesta económica para la contratación del servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2025**

Razón Social: <b>CORSA PARKING SA de CV.</b>	Dirección : <b>Hamburgo 70, Desp. 203, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600</b>
Fecha: <b>20 de diciembre de 2024</b>	
Licitación Pública Nacional Electrónica Número <b>LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024</b>	
Teléfonos: <b>5533 1455 al 59 ext. 156 y 136</b>	Correo Electrónico: <b>c.alejo@estacionamientoscorsa.com.mx</b>

**NIVEL CENTRAL**

Partida	Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central	Ubicación del (los) estacionamiento(s) ofertado(s)	MENSUAL			ANUAL					
			Lugares mínimos 1 mes	Lugares máximos 1 mes	Precio unitario por lugar 1 mes antes de IVA	Importe mínimo 1 mes antes de IVA	Importe máximo 1 mes antes de IVA	Lugares mínimos 12 meses	Lugares máximos 12 meses	Importe mínimo 12 meses antes de IVA	Importe máximo 12 meses antes de IVA
1	Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	Varsovia 14, Col Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc CP 6600	156	390	\$ 1,350.00	\$ 210,600.00	\$ 526,500.00	1,872	4,680	\$ 2,527,200.00	\$ 6,318,000.00
<b>SUMAS</b>						<b>\$ 210,600.00</b>	<b>\$ 526,500.00</b>			<b>\$ 2,527,200.00</b>	<b>\$ 6,318,000.00</b>

**IMPORTE TOTAL MAXIMO: \$6,318,000.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA**

Atentamente  
  
 Lic. Jorge Luis Moreno León  
 Representante León



CORSA PARKING, S.A. de C.V.  
 Hamburgo 70, Int. 203  
 Col. Juárez CP 06600  
 Ciudad de México  
 Tel. 5533 1455 al 59  
[www.estacionamientoscorsa.com.mx](http://www.estacionamientoscorsa.com.mx)

**Corsa Parking**



**Anexo 8. Propuesta Económica. PARTIDA 3**  
**Propuesta económica para la contratación del servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2025**

Razón Social: <b>CORSA PARKING SA de CV.</b>	Dirección : Hamburgo 70, Desp. 203, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600
Fecha: 20 de diciembre de 2024	
Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024	
Teléfonos: 5533 1455 al 59 ext. 156 y 136	Correo Electrónico: <a href="mailto:c.alejo@estacionamientoscorsa.com.mx">c.alejo@estacionamientoscorsa.com.mx</a>

**NIVEL CENTRAL**

Partida	Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central	Ubicación del (los) estacionamiento(s) ofertado(s)	MENSUAL			ANUAL					
			Lugares mínimos 1 mes	Lugares máximos 1 mes	Precio unitario por lugar 1 mes antes de IVA	Importe mínimo 1 mes antes de IVA	Importe máximo 1 mes antes de IVA	Lugares mínimos 12 meses	Lugares máximos 12 meses	Importe mínimo 12 meses antes de IVA	Importe máximo 12 meses antes de IVA
3	Durango No. 289, 291, 323 y Cozumel 43, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, CDMX	Hamburgo N° 150 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	40	100	\$ 1,350.00	\$54,000.00	\$ 135,000.00	480	1200	\$ 648,000.00	\$ 1,620,000.00
SUMAS						\$54,000.00	\$ 135,000.00			\$ 648,000.00	\$ 1,620,000.00

**IMPORTE TOTAL MAXIMO: \$1,620,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA**

Atentamente

Jorge Luis Moreno León  
 Representante León



CORSA PARKING, S.A. de C.V.  
 Hamburgo 70, Int. 203  
 Col. Juárez CP 06600  
 Ciudad de México  
 Tel. 5533 1455 al 59  
 www.estacionamientoscorsa.com.mx



**Anexo 8. Propuesta Económica. PARTIDA 5**  
**Propuesta económica para la contratación del servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2025**

Razón Social: <b>CORSA PARKING SA de CV.</b>	Dirección : Hamburgo 70, Desp. 203, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600
Fecha: 20 de diciembre de 2024	
Licitación Pública Nacional Electrónica Número <b>LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024</b>	
Teléfonos: 5533 1455 al 59 ext. 156 y 136	Correo Electrónico: <a href="mailto:c.alejo@estacionamientoscorsa.com.mx">c.alejo@estacionamientoscorsa.com.mx</a>

**NIVEL CENTRAL**

Partida	Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central	Ubicación del (los) estacionamiento(s) ofertado(s)	MENSUAL			ANUAL			Importe máximo 12 meses antes de IVA		
			Lugares mínimos 1 mes	Lugares máximos 1 mes	Precio unitario por lugar 1 mes antes de IVA	Importe mínimo 1 mes antes de IVA	Importe máximo 1 mes antes de IVA	Lugares mínimos 12 meses		Lugares máximos 12 meses	Importe mínimo 12 meses antes de IVA
5	Villalongin No. 117, San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06500	Tigris N° 148 Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	16	40	\$ 1,350.00	\$ 21,600.00	\$ 54,000.00	192	480	\$ 259,200.00	\$ 648,000.00
<b>SUMAS</b>						\$ 21,600.00	\$ 54,000.00			\$ 259,200.00	\$ 648,000.00

**IMPORTE TOTAL MAXIMO: \$648,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA**

Atentamente

Jorge Luis Moreno León  
 Representante León



CORSA PARKING, S.A. de C.V.  
 Hamburgo 70, Int. 203  
 Col. Juárez CP 06600  
 Ciudad de México  
 Tel. 5533 1455 al 59  
[www.estacionamientoscorsa.com.mx](http://www.estacionamientoscorsa.com.mx)

**Corsa Parking**



**Anexo 8. Propuesta Económica. PARTIDA 6**  
**Propuesta económica para la contratación del servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2025**

Razón Social: **CORSA PARKING SA de CV.**  
 Fecha: 20 de diciembre de 2024  
 Dirección: **Hamburgo 70, Desp. 203, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600**  
 Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-230-2024**  
 Teléfonos: 5533 1455 al 59 ext. 156 y 136  
 Correo Electrónico: [c.alejo@estacionamientoscorsa.com.mx](mailto:c.alejo@estacionamientoscorsa.com.mx)

**NIVEL CENTRAL**

Partida	Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central	Ubicación del (los) estacionamiento(s) ofertado(s)	MENSUAL			ANUAL					
			Lugares mínimos 1 mes	Lugares máximos 1 mes	Precio unitario por lugar 1 mes antes de IVA	Importe mínimo 1 mes antes de IVA	Importe máximo 1 mes antes de IVA	Lugares mínimos 12 meses	Lugares máximos 12 meses	Importe mínimo 12 meses antes de IVA	Importe máximo 12 meses antes de IVA
6	Av. Revolución No. 1586, Col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01000	Av. Desierto de los Leones N° 52, San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP 01000 (Plaza Altavista)	16	40	\$ 1,650.00	\$ 26,400.00	\$ 66,000.00	192	480	\$ 316,800.00	\$ 792,000.00
<b>SUMAS</b>						<b>\$ 26,400.00</b>	<b>\$ 66,000.00</b>			<b>\$ 316,800.00</b>	<b>\$ 792,000.00</b>

**IMPORTE TOTAL MAXIMO: \$792,000.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA**

Atentamente  
  
 Lic. Jorge Luis Moreno León  
 Representante León

